



Informe Anual  
Integrado  
2025

# AEI HIDROCARBUROS

# Índice

03 05

Carta del  
Presidente Ejecutivo

Estrategia de  
sostenibilidad

04 08 11

Acerca  
de AEI Hidrocarburos

Desempeño ambiental

Desempeño  
social

Gobernanza  
y ética

18 23

Acerca de este  
informe

# Carta del Presidente ejecutivo

En AEI Hidrocarburos nos complace presentar nuestro Informe Anual Integrado 2025. Este documento resume los principales avances operativos, ambientales, sociales y de gobernanza alcanzados durante el año, así como los hitos que consolidan nuestra posición como una empresa energética de clase mundial. Nuestro reporte está alineado con estándares internacionales de divulgación, incluyendo GRI, SASB e IFRS S1 y S2, con el propósito de fortalecer la transparencia, la comparabilidad y la calidad de la información que compartimos con nuestros grupos de interés.

Durante 2025, AEI Hidrocarburos siguió consolidando un modelo de operación responsable en el sector de hidrocarburos en México. Como participantes en el Campo Hokchi, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión eficiente del activo, con altos estándares de sostenibilidad y con una visión de largo plazo orientada a la creación de valor. Este año representó un periodo de avances relevantes no sólo en desempeño operativo, sino también en la maduración de nuestras prácticas de gestión climática, control de emisiones, cuidado del agua, biodiversidad y relaciones comunitarias.

Uno de los hitos más relevantes del año fue la consolidación de nuestra participación en Hokchi, uno de los activos privados más importantes del sector en el país. Al cierre de 2025, el campo se mantuvo como el segundo productor privado de petróleo más importante de México, con una producción de 20.9 mil barriles de petróleo crudo equivalente por día y una capacidad de procesamiento de 45 mil barriles diarios en planta. Estos resultados reflejan la solidez operativa del activo y el valor de una gestión técnica disciplinada, respaldada por una inversión acumulada a la fecha de 1.6 miles de millones de US dólares.

GRI 2-22

“  
*Tenemos un fuerte  
compromiso con la  
excelencia operativa*”



En materia operativa, avanzamos en la optimización del yacimiento y en el fortalecimiento de la infraestructura del campo. La estabilidad de la planta de inyección de agua permitió incrementar la cantidad de agua inyectada a 24.7 mil barriles por día y reducir la tasa de declinación del yacimiento de 5% a 3%, un resultado clave para la sostenibilidad técnica del activo. Asimismo, mantuvimos la operación de una planta de generación eléctrica de 37 MW, con lo que logramos que 99.132% de la energía consumida en las operaciones fuera autogenerada, contribuyendo así a una gestión más eficiente, segura y automatizada.

2025 también fue un año de reconocimiento a la solidez de nuestro enfoque sostenible. AEI Hidrocarburos fue distinguida por GRESB como *Asset Super Class Leader* en la categoría *Water and Energy Resources*, convirtiéndose en el primer activo del sector *upstream oil & gas* en recibir esta distinción a nivel mundial. Este reconocimiento valida el trabajo que hemos realizado para integrar criterios de sostenibilidad y gobernanza en una industria compleja, y confirma que es posible operar activos de hidrocarburos con niveles sobresalientes de transparencia, disciplina operativa y gestión responsable.

En 2025 fortalecimos nuestra gestión ambiental al profundizar el análisis de riesgos y oportunidades climáticas bajo un enfoque alineado con TCFD e IFRS S2. Ampliamos por primera vez la medición de emisiones atribuibles a nuestra participación en Hokchi a los tres alcances de emisión, lo que a su vez nos permitió lograr un aprovechamiento prácticamente total del gas extraído (98.46%). Estos avances se complementaron con una gestión responsable del agua, los residuos y la biodiversidad, incluyendo el procesamiento de 175 mil m3 de agua residual y el despliegue de 13 eventos de rescate y reubicación de fauna silvestre.

En el ámbito social, continuamos impulsando iniciativas que generan valor compartido en nuestras zonas de influencia. A través del plan de gestión social del proyecto, canalizamos 528,380 US dólares en inversión social, otorgamos becas, generamos empleos indirectos y fortalecimos programas comunitarios en Paraíso, Tabasco. Otras acciones destacadas del año fueron la construcción de estufas ecológicas y la realización de programas de educación vial, actividades de reforestación, visitas educativas ambientales y posadas comunitarias para niñas, niños y personas adultas mayores. Estas iniciativas son parte de una relación de largo plazo basada en escucha, confianza y contribución al desarrollo local.

Nada de esto sería posible sin una base sólida de gobernanza, ética y disciplina de ejecución. En AEI Hidrocarburos seguimos fortaleciendo nuestros procesos, políticas y mecanismos de supervisión para responder a un entorno cada vez más exigente y dinámico. Estamos convencidos de que la resiliencia del negocio depende de nuestra capacidad para anticipar riesgos, actuar con integridad y tomar decisiones con visión de largo plazo. Esa convicción seguirá guiando nuestra evolución en los próximos años.



Saludos cordiales,

**Oscar de Buen Richkarday**  
Presidente del Consejo de Administración

Agradecemos la confianza de nuestros socios, colaboradores, comunidades y demás grupos de interés. Su acompañamiento ha sido fundamental para continuar consolidando a AEI Hidrocarburos como un referente de operación responsable, excelencia técnica y creación de valor sostenible en el sector. Reiteramos nuestro compromiso de seguir avanzando con determinación, responsabilidad y transparencia.

Carta del presidente ejecutivo  
Acerca de AEI  
Hidrocarburos  
Estrategia de sostenibilidad  
Desempeño ambiental  
Desempeño social  
Gobernanza y ética  
Acerca de este informe  
Índice de contenidos  
GRI y SASB

8

Informe Anual Integrado  
2025

Una empresa de  
**AINDA**  
Energía & Infraestructura

# Acerca de AEI Hidrocarburos

9

# Acerca de AEI Hidrocarburos

## Qué hacemos

En **AEI Hidrocarburos S.A. de C.V.** operamos como una parte del portafolio de **AINDA, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("AINDA")**. Nos destacamos no solo por cumplir con las normativas y regulaciones, sino también por ser pioneros dentro de la industria como una petrolera líder en la integración de mejores prácticas de negocio y la implementación de principios sostenibles. Somos la primera y única empresa petrolera en México y a nivel mundial en ser evaluada por GRESB, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la transparencia en nuestras operaciones.

Mantenemos una participación del 8% en el contrato **CNH-R01-L02-A2/2015<sup>1</sup>** con la Secretaría de Energía ("SENER") para la extracción de hidrocarburos en el **Campo Hokchi<sup>2</sup>**, en colaboración con **Hokchi Energy<sup>4</sup>** ("Operador") y **Harbour Energy<sup>3</sup>**, formando así el "Consortio".



Para conocer más sobre nuestra historia, da clic [aquí](#).

GRI 2-1, 2-2, 2-6

**País de operación**  
México

**Ubicación de la sede**  
Ciudad de México

**Ubicación del  
Campo Hokchi**  
Tabasco

**Sector**  
Hidrocarburos

**Actividades**  
Extracción y comercialización de hidrocarburos en el Campo Hokchi ubicado en aguas someras del Golfo de México, frente a la costa de Tabasco.

**Socio**  
Pan American Energy (a través de su subsidiaria Hokchi Energy) y Harbour Energy.

**Fecha de cierre de la inversión**  
13 de mayo de 2022 (3.6% de participación),  
10 de agosto de 2023 (4.4% de participación).

**Entrada en operación**  
Mayo de 2020



- 1 Originalmente celebrado con la entonces Comisión Nacional de Hidrocarburos ("CNH"), cuyas atribuciones en materia de contratos de exploración y extracción fueron asumidas por la Secretaría de Energía ("SENER") tras las reformas al sector.
- 2 El Campo Hokchi es un proyecto de referencia en términos de responsabilidad. Cumple con las normas del sector y se puede garantizar su confiabilidad y eficiencia dentro de sus instalaciones.
- 3 Sierra Offshore Exploration, S. de R.L. de C.V., Sierra Blanca P&D, S. de R.L. de C.V. y Sierra Coronado E&P, S. de R.L. de C.V.
- 4 Empresa líder en América Latina con operaciones de upstream en Argentina, Bolivia y México y de downstream en Uruguay y Argentina.

## Dónde y cómo operamos

Al cierre de 2025, éramos el segundo productor privado de petróleo más importante de México. Con un enfoque en la operación sostenible, tenemos operaciones en el Campo Hokchi, ubicado en la Cuenca Sureste del Golfo de México a 27 km de la Terminal Marítima Dos Bocas. Esta es una de las terminales más importantes de México en el Litoral de Tabasco.

Nuestro yacimiento se encuentra en fase de producción, **con ocho pozos productores y siete pozos inyectores de agua**. La configuración del campo incorpora un esquema de recuperación secundaria mediante inyección de agua orientado al mantenimiento de presión y la gestión eficiente del yacimiento<sup>5</sup>. Toda la producción correspondiente a nuestra participación se vende al Operador. A futuro planeamos implementar una estrategia de optimización de yacimiento para aumentar el valor del activo.

US \$1,557  
millones invertidos a la fecha

20.9 mil  
barriles de petróleo crudo equivalente por día

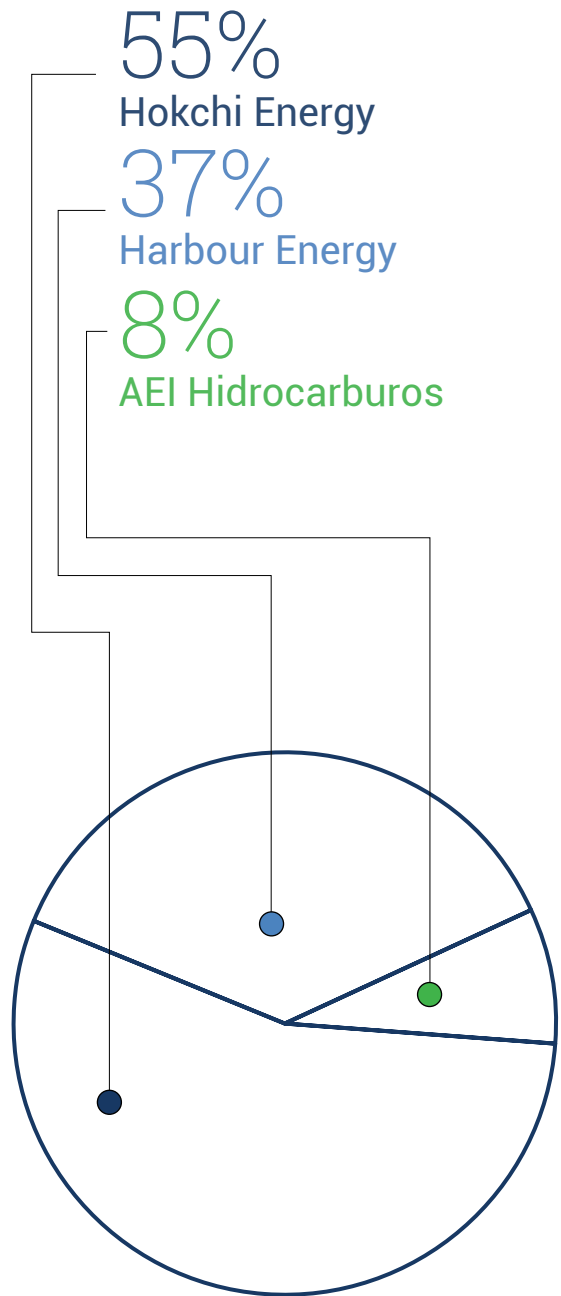
45 mil  
barriles diarios de capacidad de procesamiento de crudo en la planta

<sup>5</sup> La recuperación secundaria mediante inyección de agua permite mantener la presión del yacimiento, mejorar el desplazamiento de hidrocarburos y contribuir a una mayor recuperación de reservas.

## Estructura del proyecto

Este campo opera bajo un contrato de Producción Compartida, en el que Hokchi Energy, como subsidiaria de Pan American Energy, Harbour Energy y AEI Hidrocarburos participan con el 55%, 37% y 8%, respectivamente.

- **Pan American Energy**, cuyos accionistas son British Petroleum, CNOOC y Bidas, es una empresa petrolera líder en América Latina, con operaciones de upstream en Argentina, Bolivia y México, y de downstream en Uruguay y Argentina.
- **Harbour Energy**, respaldada por BASF, LLOG Holdings, EIG y LetterOne, es una petrolera inglesa de alcance internacional con presencia destacada en el Mar del Norte, Europa, Medio Oriente, África y América Latina.
- **AEI Hidrocarburos** tiene por accionistas directos e indirectos a AINDA Energía & Infraestructura S.A.P.I. de C.V. ("AINDA") y el Fideicomiso 2695 que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores bajo AINDACK18A. AINDA es un fondo de capital privado que administra inversiones provenientes de las AFORES.



# Estrategia de sostenibilidad



# Grupos de interés

GRI 2-29

Mantener un diálogo constante y cercano con nuestros grupos de interés es fundamental para fortalecer la confianza y asegurar la viabilidad de nuestras operaciones. Sus perspectivas y sugerencias son esenciales para identificar prioridades y adaptar nuestras estrategias, integrando tanto las necesidades del negocio como los objetivos de sostenibilidad.

| Grupo de interés             | Intereses y preocupaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Accionistas                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a proyectos rentables y que estén alineados con criterios de inversión sostenible.</li><li>• Integrar aspectos de sostenibilidad en el proceso de inversión.</li></ul>                                                                                                                                                                                                |
| Colaboradores                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener un lugar de trabajo que ofrezca prestaciones competitivas y las mejores condiciones laborales.</li><li>• Tener acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo para crecer en el ámbito profesional y personal.</li></ul>                                                                                                                                          |
| Liderazgo                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Ser el vínculo entre los equipos de la empresa y los máximos órganos de gobierno de los fondos y del GP.</li><li>• Garantizar que la toma de decisiones en las actividades diarias esté alineada con la estrategia de negocio y de sostenibilidad.</li></ul>                                                                                                                 |
| Consejo y Comités Auxiliares | <ul style="list-style-type: none"><li>• Como subsidiaria de AINDA, nuestro Consejo y sus Comités Auxiliares buscan identificar oportunidades de inversión que se perfilen con las prioridades de inversión de AINDA.</li><li>• Supervisar que la estrategia de negocio y de sostenibilidad se mantengan vigentes y adaptables a un entorno en constante evolución, respondiendo a riesgos y oportunidades.</li></ul> |
| Proveedores                  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar el mejor servicio o producto posible, al precio más competitivo posible.</li><li>• Que nuestras prácticas de inversión sostenible sean compatibles con sus operaciones.</li></ul>                                                                                                                                                                               |
| ACs, ONGs, OSCs, entre otras | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con el apoyo de empresas para poder impulsar sus proyectos.</li><li>• Impulsar colaboraciones público-privadas que fomenten el desarrollo social y protección ambiental.</li></ul>                                                                                                                                                                                    |
| Autoridades y reguladores    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Que las empresas cumplan con los marcos legales y regulatorios aplicables en sus localidades.</li><li>• La protección y desarrollo del entorno: seguridad pública, medio ambiente y creación de empleos.</li></ul>                                                                                                                                                           |
| Instituciones financieras    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con la transparencia y comunicación necesaria para entender la información de las empresas con las que se relacionan y colaboran, así como su cumplimiento regulatorio.</li><li>• Creciente interés por los esfuerzos de sostenibilidad y gobernanza de las empresas.</li></ul>                                                                                       |

# Materialidad

GRI 3-1, 3-2

Con el objetivo de alinear las prioridades de negocio con las expectativas de nuestros grupos de interés, llevamos a cabo nuestro primer Análisis de Materialidad en 2023 como parte de nuestros esfuerzos por tener una operación sostenible como subsidiaria de AINDA. Identificamos a nuestros principales grupos de interés, que incluyeron a 54 actores relevantes, así como los canales y la frecuencia de comunicación con ellos. Con esto, aseguramos que comprendamos y respondamos a las expectativas de nuestros grupos de interés más importantes.



Conoce más sobre el proceso de determinación de los temas materiales [aquí](#).

## Matriz de materialidad



## Lista de temas materiales:

- Cambio climático
- Gestión del agua
- Gestión de la energía
- Condiciones laborales y desarrollo de trabajadores
- Anticorrupción
- Ética empresarial y transparencia
- Eficiencia operativa



Para garantizar una gestión adecuada de cada uno de los temas materiales, nos aseguramos de entender los marcos y contenidos de reporte a los que debemos de responder para comunicar nuestros avances sobre cada uno de ellos:

| Tema material                                      | GRI                                           | ODS   | GRESB                                              | SASB                                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Cambio climático                                   | 3-3, 305-1, 305-2, 305-3                      | 9, 13 | GH1, IM1, P01, RM2.1, RM5.1                        |                                                        |
| Gestión del agua                                   | 3-3, 303-1, 303-2                             | 6     | WT1, WT2                                           | EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1                             |
| Gestión de la energía                              | 3-3                                           | 7,12  | RM2.1                                              |                                                        |
| Condiciones laborales y desarrollo de trabajadores | 3-3, 401-2, 403-8, 403-9, 403-10, 404-1,404-2 | 3,4,8 | RM1, RM2.2, RM5.2, HS1, HS4, EM1                   | EM-RM-320a.1, EM-EP-320a.1, EM-RM-320a.2, EM-EP-320a.2 |
| Anticorrupción                                     | 3-3, 205-2, 205-3                             | 16    | P03, RM2.3, RM5.3                                  | EM-EP-510a.2                                           |
| Ética empresarial y transparencia                  | 3-3, 2-23,2-24, 2-27                          | 16    | RM2.3, RM5.3, IM3                                  | EM-RM-520a.1                                           |
| Eficiencia operativa                               | 3-3                                           | 9,12  | RM2.3, RM3, RM4.1, RM4.2, RM4.3, RM4.4, RM4.5, OI1 | EM-RM-540a.3                                           |

A través de este informe presentamos las iniciativas que se han implementado con base en nuestros temas materiales y visión de transparencia.

# Contribución a los ODS



## Metas

3.8, 8.3, 8.8

## Tema material

Condiciones laborales y desarrollo de trabajadores

## Impacto AEI Hidrocarburos

- Llevamos a cabo procesos y monitoreos de riesgos potenciales para garantizar la seguridad y bienestar del personal.
- Desarrollamos las capacidades del equipo con formación integral y enfocada a sus responsabilidades operativas para promover su crecimiento.

Nos aseguramos de que nuestra operación contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Estos objetivos proporcionan un marco integral para abordar los desafíos globales, y guían hacia un futuro sostenible y resiliente.

Ser una empresa alineada con los ODS significa enfrentar los desafíos actuales con soluciones innovadoras y responsables. A través de iniciativas estratégicas, no solo contribuimos a un desarrollo equilibrado, sino que también lideramos con el ejemplo en la industria, demostrando que es posible crecer económicamente, mientras se protege el medio ambiente y se promueve el bienestar social.



## Metas

6.4

## Tema material

Gestión del agua

## Impacto AEI Hidrocarburos

- Entendemos nuestra corresponsabilidad en el cuidado y uso responsable del agua como recurso compartido, evitando su contaminación y teniendo un uso responsable.



## Metas

7.2

## Tema material

Gestión de la energía

## Impacto AEI Hidrocarburos

- Buscamos operar de una forma cada vez más eficiente, haciendo un esfuerzo por optimizar nuestro consumo y gestión energética en todo lo que hacemos.



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

### Metas

9.4, 12.6

### Tema material

- Eficiencia operativa
- Cambio climático

### Impacto AEI Hidrocarburos

- Nos esforzamos por utilizar tecnologías y procesos vanguardistas que nos permitan maximizar nuestra producción y mitigar el impacto ecológico.
- Construimos infraestructura innovadora de la más alta calidad para garantizar su resiliencia y durabilidad con el tiempo.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

### Metas

13.1

### Tema material

- Cambio climático

### Impacto AEI Hidrocarburos

- Conscientes del sector en el que participamos, trabajamos exhaustivamente por asegurar que nuestro respeto a la biodiversidad y la mitigación de impactos de gases GEI al entorno se consideren en cada decisión que tomamos.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

### Metas

16.5, 16.6

### Tema material

- Anticorrupción
- Ética empresarial y transparencia

### Impacto AEI Hidrocarburos

- Contamos con políticas, procedimientos, y estructuras de gobierno corporativo que nos permiten mantener un negocio transparente y alineado a las mejores prácticas.

# Desempeño ambiental

*Promovemos acciones para proteger los recursos naturales y reducir la huella ambiental, asegurando un desarrollo sostenible en todos los proyectos.*

# Desempeño ambiental

Una consideración cada vez más relevante en la forma en la que operamos es proteger el planeta mediante las mejores prácticas responsables y tecnologías innovadoras, como parte de nuestro modelo de negocio. Como primer paso, diseñamos, ejecutamos y seguimos un plan de gestión para identificar, analizar y mitigar riesgos ambientales. También buscamos posibles oportunidades que podrían venir de estos mismos factores. Una vez que entendemos esto, promovemos acciones para proteger los recursos naturales y reducir la huella ambiental, asegurando un desarrollo sostenible en todos los proyectos.

GRI 3-3

## Cambio climático

El cambio climático es uno de los temas de mayor relevancia estratégica para AEI Hidrocarburos: define las condiciones bajo las cuales operamos hoy y moldea el entorno regulatorio, financiero y operativo en el que nos desenvolveremos en los próximos años. Entendemos que nuestra responsabilidad frente a este fenómeno es activa, y por ello hemos estructurado una gestión que abarca tanto la forma en que operamos internamente como los riesgos y oportunidades que el cambio climático genera sobre nuestro modelo de negocio.

El Campo Hokchi opera con un perfil de emisiones reducido, resultado de decisiones técnicas deliberadas: aprovechamos el gas natural que producimos para autoabastecer la generación eléctrica de la operación completa, mantenemos los venteos en niveles mínimos y operamos con sistemas de monitoreo y control continuo. Esta forma de operar no es accidental — es el reflejo de un compromiso con la eficiencia energética y la reducción de emisiones que sostenemos año con año.

Sobre esa base, gestionamos activamente el consumo energético y las emisiones operativas, e integramos los resultados de nuestro análisis de riesgos y oportunidades climáticas en el marco de la NIIF S2. Todo ello se enmarca en nuestra alineación con la Política Net Zero de AINDA Energía e Infraestructura y en el desarrollo de una política propia que responda a las particularidades de nuestra operación.

6 Con el apoyo de *Colombian Climate Asset Disclosure Initiative* (CCADI), AINDA ha construido una hoja de ruta para implementar las recomendaciones de TCFD, respecto al análisis y monitoreo de riesgos climáticos.

GRI 3-3, 201-2  
SASB EM-EP-540a.2

## Riesgos y oportunidades del cambio climático: NIIF S2

En respuesta al cambio climático como un riesgo financiero para la economía global y propia, desde 2023 seguimos las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* ("TCFD"). Consideramos que esto nos proporciona un marco claro y consistente para divulgar riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, lo cual es fundamental para garantizar la resiliencia y sostenibilidad a largo plazo de nuestra empresa.

Adoptamos esta práctica siguiendo los pasos de AINDA, que también identificó oportunidades y riesgos en materia de cambio climático (TCFD)<sup>6</sup> desde el 2023. Con ello, marcaron la pauta para los proyectos en los que invierten, como nosotros. Tras haber logrado un avance significativo en la Fase I de reconocimiento y evaluación general del cambio climático, este año nos enfocamos en la **Fase II: Integración y análisis estratégico**. Con esta fase, buscamos definir y aprobar el apetito de riesgo cualitativo mediante un análisis cuantitativo de la resiliencia estratégica ante riesgos y oportunidades climáticas en cada escenario. Para ello, fue clave comprender los posibles impactos físicos del cambio climático en el negocio.

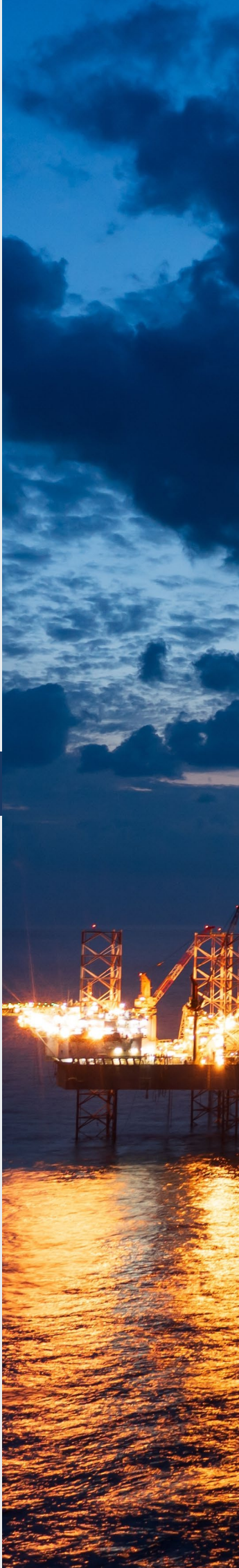


## Riesgos físicos

Desde AINDA, se utilizó una herramienta interna de Carbon Trust para evaluar información climática global bajo el escenario climático RCP 8.5, que prevé un aumento de temperatura de aproximadamente 4°C o más para 2050, considerando todas las posibles áreas de exposición. Estos riesgos se dividieron en agudos (eventos extremos como ciclones, inundaciones, sequías) y crónicos (cambios graduales como aumento de temperatura).

| Escenario | Esfuerzo para reducir emisiones | Pico emisiones | Generación de energía | Aumento Temperatura 2081-2100 | Aumento Nivel del mar | Adaptación requerida |
|-----------|---------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| RCP 2.6   | Alto                            | 2020           | Renovables            | 1.0°                          | 0.40 m                | Baja a bajo costo    |
| RCP 4.5   | Medio Alto                      | 2040           | Renovables            | 1.8°                          | 0.47 m                | Media a costo medio  |
| RCP 6.0   | Medio Bajo                      | 2080           | Fósil/Renovables      | 2.2°                          | 0.48 m                | Media a costo medio  |
| RCP 8.5   | Bajo                            | Indefinido     | Carbón                | 4.0°                          | 0.63 m                | Alta a alto costo    |

● Escenario elegido por AINDA.



Este modelo permite asignar un “valor de riesgo” a cada proyecto dependiendo de su posición, considerando tanto aspectos físicos como de localización. Cada valor de riesgo se mide en diferentes unidades (metros, porcentaje, grados Celsius) y se clasifica en categorías de riesgo: muy alto, alto, moderado y bajo. Los límites de cada categoría son definidos por Carbon Trust para reflejar la distribución de los valores por variable.

Los principales riesgos físicos observados en nuestro proyecto fueron los siguientes:

Este análisis se realizó considerando tanto las características técnicas del activo como el entorno regulatorio y de mercado, con el objetivo de determinar la exposición del proyecto y su posible impacto en los flujos de efectivo y en la valuación de los activos.

En este sentido, se concluyó que el proyecto presenta una exposición limitada a riesgos físicos derivados del cambio climático, en particular aquellos asociados al incremento en el nivel del mar y a eventos hidrometeorológicos. Lo anterior se sustenta en que:

- la planta de procesamiento terrestre del activo se encuentra aproximadamente a 5 metros sobre el nivel del mar (sujeto a validación técnica),
- las instalaciones críticas se encuentran elevadas sobre el nivel del terreno, reduciendo la exposición directa a inundaciones,
- la planta cuenta con un sistema de manejo de agua congénita que permite la evacuación controlada hacia el mar a través de su infraestructura de captación,
- existen canales de desagüe diseñados para evacuar acumulaciones pluviales, acompañados de un programa riguroso de mantenimiento que mitiga riesgos de obstrucción, y
- se cuenta con monitoreo continuo de mareas y condiciones oceánicas por parte de los operadores. En conjunto, estas medidas de diseño, operación y mantenimiento reducen de manera significativa la probabilidad de afectaciones materiales sobre los activos y la continuidad operativa.

| Riesgos                          | Nivel de riesgo por proyecto      | Consecuencias riesgos                                                                                                                            | Impactos riesgos                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumento de temperatura (crónico) | Moderado                          | Decremento en la eficiencia del venteo.                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Incremento de emisiones de GEI.</li><li>• Incremento de costos para la operación de las oficinas.</li></ul>                                            |
| Ola de calor (agudo)             | Entre moderado y alto             | Deterioro acelerado de la infraestructura por exposición a altas temperaturas ambientales.                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Pérdida de productividad por actividades de mantenimiento.</li><li>• Aumento de costos de mantenimiento.</li><li>• Pérdida de productividad.</li></ul> |
| Estrés térmico (crónico)         | Muy alto                          | Afecta productividad laboral.                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"><li>• Pérdida de productividad por altas tasas de días perdidos e incapacidades médicas del personal.</li></ul>                                              |
| Sequía (agudo)                   | Alto, dependiendo del uso de agua | Deterioro acelerado de la infraestructura, contratación de agua de terceros para realizar actividades, acumulación de polvo afecta operabilidad. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de costos operativos.</li><li>• Pérdida de productividad por paros de mantenimiento y limpieza.</li></ul>                                      |
| Inundación (agudo)               | Muy alto                          | Contaminación de suelos y cuerpos de agua por derrames, daños en infraestructura por impacto, erosión y socavación de caminos.                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de costos de mantenimiento.</li></ul>                                                                                                          |
| Ciclones (agudo)                 | Bajo                              | En caso de algún posible impacto, sería sobre la infraestructura y seguridad del personal.                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>• Sin impactos reales de momento.</li></ul>                                                                                                              |

# Riesgos de transición

Los riesgos de transición se refieren a las pérdidas financieras y operativas que pueden surgir durante el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono y más sostenible. Estos riesgos pueden ser causados por cambios en las políticas y regulaciones, avances tecnológicos, fluctuaciones del mercado y cambios en la reputación de las empresas.

AINDA llevó a cabo un Análisis de Valor en Riesgo (VaS), que consideró dos escenarios: "Políticas Actuales" y Net Zero. Con esta metodología, midieron y cuantificaron el riesgo financiero de una inversión o cartera de inversiones, incluyéndonos. Es importante mencionar que se basaron en las categorías de riesgos y oportunidades de ISSB y el TCFD, las cuales sirven para entender y comunicar el impacto del clima en el desempeño financiero futuro. Los principales riesgos de transición observados de forma general, y que igualmente aplican de forma específica a nuestras actividades, fueron los siguientes:

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <b>Riesgos Políticos y Legales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Incremento en los precios del carbono que afectan costos operativos en petróleo y gas.</li><li>Posible desvalorización de activos fósiles por políticas de emisiones netas cero.</li></ul>                                            |
|   | <b>Oportunidades Tecnológicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Oportunidades derivadas del uso de tecnologías más modernas para mejorar la productividad y reducir posibles impactos medioambientales y sociales negativos.</li></ul>                                                                 |
|  | <b>Riesgos y Oportunidades de Mercado</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Demanda creciente por soluciones energéticas renovables y limpias.</li><li>Mercado cada vez más consciente de temas de sostenibilidad, y que activamente premia o castiga las buenas y malas prácticas corporativas.</li></ul> |
|  | <b>Riesgos Reputacionales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Impacto del costo y disponibilidad de capital para empresas no alineadas con prácticas sostenibles.</li></ul>                                                                                                                              |

Como se muestra en esta tabla, en AEI Hidrocarburos identificamos como un riesgo de transición relevante relacionado con el cambio climático el potencial impacto económico derivado de la transición energética. Este riesgo podría presentarse si se implementan mecanismos regulatorios, como impuestos al carbono o al metano, similares a los que ya existen en otras jurisdicciones y regiones del mundo. Para estimar el posible impacto en la materialidad financiera, utilizamos el precio anual al carbono (de 2022 a 2050) en los escenarios *Net Zero* y Políticas Actuales de la NGFS, así como las emisiones anuales de Hokchi.

Si estos mecanismos llegaran a materializarse en México, podrían afectar negativamente los flujos del proyecto mediante mayores costos operativos o cargas fiscales adicionales. Los resultados indican que el escenario de transición acelerada hacia cero emisiones netas implicaría costos de carbono hasta 10 veces superiores a los de un escenario de políticas graduales, lo que confirma que este es el riesgo de transición prioritario para la operación.

Hasta el momento no existe claridad regulatoria respecto a su implementación, alcance, temporalidad ni nivel de las tarifas potenciales, lo que nos impide cuantificar con precisión su impacto financiero. Por ello, estas estimaciones deben leerse como ejercicios de sensibilidad de largo plazo. Seguiremos monitoreando este riesgo de manera continua, entendiendo que, en caso de materializarse o volverse suficientemente probable y cuantificable, podría tener implicaciones en la estimación de flujos futuros, la valuación de nuestros activos y los requerimientos de revelación en los estados financieros.

Como parte de este esfuerzo, durante 2025 medimos nuestra huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3 por primera vez, extendiendo la información más allá de las emisiones consideradas en informes anteriores y en el análisis de sensibilidad aplicando precios al carbono de escenarios climáticos de referencia internacional (NGFS) sobre las emisiones de Alcance 1 y 2 del campo. Esto nos permitió tener un conocimiento más profundo de realmente cómo se comporta nuestra operación y las emisiones que derivan de actividades diarias. Con el inventario de emisiones 2025 ahora disponible, contamos con una base de medición propia y actualizada que permitirá refinar este análisis en ciclos futuros, fortalecer nuestros planes de mitigación, y estar mejor preparados para abordar posibles retos relacionados.

En este contexto, en AEI Hidrocarburos mantenemos un proceso permanente de identificación, evaluación y seguimiento de riesgos climáticos, para asegurar su adecuada integración en la toma de decisiones y, en su caso, en los supuestos utilizados para la preparación de la información financiera y sus revelaciones correspondientes, conforme a los estándares aplicables.

## Estrategia a futuro ante riesgos y oportunidades climáticas

En la Fase III de nuestro plan, analizaremos distintos escenarios de respuesta utilizando métricas que nos permiten entender su impacto financiero. Daremos prioridad a la gestión de riesgos y oportunidades según qué tanto afectan económicamente a nuestras operaciones.

También estableceremos metas climáticas enfocadas en dos frentes: la gestión de riesgos y la reducción de emisiones financiadas. Finalmente, consolidaremos nuestro Plan de Acción Climática a largo plazo, incorporando mecanismos claros de seguimiento, así como incentivos alineados para el Consejo de Administración y el Comité de Inversiones.

| Sector        | ORC (Oportunidades Riesgos Climáticos)                                                                                                                        | Descripción                                                                                                                                                                 |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hidrocarburos | <b>Riesgos Políticos y Legales:</b> El incremento en los precios del carbono puede poner en riesgo los modelos de negocio al elevar los costos de producción. | El potencial aumento de los precios del carbono podría elevar los costos de producción en el sector del petróleo y gas, amenazando su rentabilidad                          |
|               | <b>Riesgos Operativos:</b> Desvalorización de activos o Activos Varados.                                                                                      | El sector del petróleo y gas podría perder valor rápidamente si no explota sus reservas debido a políticas de emisiones cero netas, forzando depreciaciones significativas. |

# Energía

GRI 3-3, 302-1

La gestión eficiente del consumo energético es un pilar de la operación responsable del Campo Hokchi. Esto está en línea con la [Política Net Zero](#) de AINDA, a la que nos adherimos, donde se detalla un compromiso conjunto por producir gas natural con la finalidad de apoyar la generación eléctrica con energía más limpia que la actual y que se traduzca en menores venteos de gas. Por lo mismo, en esta materia priorizamos el aprovechamiento del gas natural producido como fuente primaria de generación eléctrica, minimizando la dependencia de fuentes externas y reduciendo las emisiones asociadas al consumo energético.

La infraestructura del campo cuenta con una planta de generación eléctrica de 37 MW compuesta por tres turbinas, de las cuales una opera en condiciones normales y las otras dos funcionan como respaldo, asegurando continuidad operativa. El combustible que alimenta estas turbinas es el gas natural obtenido directamente del proceso de extracción del propio pozo Hokchi, que es reintroducido al sistema de generación eléctrica en lugar de ser venteado o quemado. Las partes esenciales de la planta y las oficinas cuentan adicionalmente con conexión a la red de CFE como contingencia ante interrupciones prolongadas. Este modelo de autogeneración, basado en el reaprovechamiento del gas producido in situ, representa una solución técnica eficiente que integra la gestión energética con la gestión de emisiones: un mejor aprovechamiento del gas implica directamente menores venteos y menor huella de carbono.

El seguimiento del desempeño energético se realiza a través del monitoreo continuo de KPIs operativos, respaldado por el manual de operaciones en campo y por infraestructura telemétrica que permite el control remoto eficiente y automatizado de las instalaciones. Adicionalmente, el cumplimiento del Programa para la Prevención y Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM) constituye un mecanismo formal de verificación regulatoria que refleja indirectamente la eficacia de nuestra gestión energética: una operación con bajo venteo es, por definición, una operación con alto aprovechamiento del gas.

Como meta, nos hemos comprometido a mantener el aprovechamiento de gas natural por encima del umbral regulatorio del 97%, y a que la energía autogenerada represente la fuente predominante del consumo total del campo.

GRI 302-1

99.132%  
de la energía consumida *onshore* y *offshore* fue autogenerada durante el 2025.

## Consumo energético 2025

| Fuente                                        | 100% Campo (GJ)  | 8% WI AEI Hidrocarburos (GJ) |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------------------|
| Gas natural – turbinas/planta                 | 656,669          | 52,534                       |
| Diésel – Plataforma                           | 154,942          | 12,395                       |
| Diésel – Planta <i>onshore</i>                | 3,007            | 241                          |
| Diésel – Embarcaciones de apoyo               | 45,609           | 3,649                        |
| Gasolina – Fuentes móviles terrestres         | 599              | 48                           |
| <b>Subtotal combustibles</b>                  | <b>860,826</b>   | <b>68,866</b>                |
| Electricidad autogenerada (gas natural campo) | 239,276          | 19,142                       |
| Electricidad adquirida – CFE (red)            | 2,100            | 173                          |
| <b>Total energía consumida<sup>7</sup></b>    | <b>1,102,202</b> | <b>88,181</b>                |

7 Notas metodológicas:

- Factores de conversión: gas natural 38.5 MJ/Sm³ (PCI); diésel 35.8 GJ/m³; gasolina 34.2 GJ/m³; electricidad 3.6 GJ/MWh.
- Fuente de datos de actividad: KPI Ambiental 2025 – Hokchi Energy.
- La electricidad autogenerada proviene del gas natural extraído del propio pozo Hokchi, reintroducido a las turbinas de la planta de generación.

- La columna 8% WI refleja la participación accionaria de AEI Hidrocarburos en Hokchi Energy conforme al GHG Protocol Corporate Standard (equity share).
- Para electricidad CFE (Alcance 2), el valor 8% WI incluye: oficinas Paraíso/Villahermosa (46.55 MWh) y proporción de oficinas CDMX (1.54 MWh).

# Emisiones

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5  
SASB EM-RM-110a.1, EM-EP-110a.1, EM-RM-110a.2, EM-EP-110a.3, EM-EP-160a.1

El Campo Hokchi ha sido reconocido como un proyecto de referencia en términos de responsabilidad, ya que implementamos acciones para minimizar la quema de gas y mantener un monitoreo y control constante de las emisiones. El petróleo que producimos reduce la generación de subproductos categorizados como contaminantes en el Sistema Nacional de Refinación, como el combustóleo. El aprovechamiento prácticamente total del gas extraído durante 2025 (98.46%) también contribuye a reducir las emisiones de GEI, en particular de metano, al disminuir el volumen de gas que debe liberarse de forma controlada a la atmósfera mediante venteo por razones operativas o de seguridad. Este indicador refleja la proporción del gas producido que fue efectivamente aprovechada, frente a la fracción no recuperada que fue venteadada o quemada de manera controlada.



## Net Zero

Como parte del portafolio de AINDA, nos alineamos preliminarmente con la Política *Net Zero*<sup>8</sup> del grupo, buscando establecer metas consistentes con una transición justa que permitan la adopción de prácticas de medición y mitigación de riesgos frente al cambio climático. En paralelo, estamos desarrollando una política propia para AEI Hidrocarburos, que, manteniendo congruencia con los lineamientos de AINDA, incorporará mejoras y responderá a las particularidades de sus operaciones y objetivos. También contribuimos a, dentro de nuestras posibilidades y mediante las actividades cotidianas, las siguientes metas alineadas con los compromisos *Net Zero*:

|                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        |                                                                                                                                                      |                                                                                                                      |
| Como parte del portafolio de AINDA, formamos parte indirecta de su objetivo para reducir la huella de carbono alcance 1 y 2 para el 2030. | Limitar la huella de carbono de la operación mediante: <ul style="list-style-type: none"><li>• La generación de energía con gas natural,</li><li>• Registrar un venteo de gas inferior al 3%, tal y como marca la regulación.</li></ul> | Producir gas natural para el sureste con la finalidad de apoyar la generación de electricidad con energía más limpia y crudos ligeros, y disminuir la densidad de la dieta de las refinerías mexicanas. |

Promovemos el cumplimiento del Programa para la Prevención y el Control Integral de las Emisiones de Metano (PPCIEM), que establece lineamientos para controlar la emisión de metano en instalaciones como las del Campo Hokchi. En noviembre de 2023, el Instituto Mexicano del Petróleo confirmó nuestro cumplimiento del diagnóstico del PPCIEM, el cual reafirmó para 2024 durante el primer trimestre de 2025. Esto ha sido posible gracias a la instalación de un sistema de destrucción con quemadores de encendido automático y alta eficiencia, que nos permite cumplir con las metas de aprovechamiento de gas natural establecidas en el Programa de Aprovechamiento de Gas Natural Asociado.

<sup>8</sup> Política publicada por AINDA en junio 2023.



## Huella de carbono

Durante 2025, AINDA llevó a cabo su primer inventario consolidado de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), elaborado bajo el marco metodológico del *GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard* con enfoque de participación accionaria<sup>9</sup>, con cobertura integral del portafolio de inversión. Este incluyó nuestras operaciones como SPV de la empresa. Respecto a ejercicios previos, este incorpora cambios estructurales que modifican de manera material la composición, magnitud y lectura del inventario. Por esta razón, conforme a lo establecido en el GHG Protocol Corporate Standard, establecimos el 2025 como año base para efectos de comparabilidad y seguimiento del desempeño climático en ciclos posteriores.

Como parte del ejercicio actualizado de AINDA sobre su huella de carbono, trabajamos para poder comenzar a medir y reportar adecuadamente las emisiones en todos los alcances de emisión. Para ello, los valores calculados para nuestras operaciones corresponden al *Working Interest* del 8.0% que AINDA tiene en Hokchi Energy a través de AEI Hidrocarburos. Esto difiere de cómo AINDA contabilizó las emisiones correspondientes a otros SPVs, que fue conforme a su participación accionaria.

### Alcance 1: Más allá de las emisiones de metano

GRI 305-1

Las emisiones de Alcance 1 comprenden todas aquellas generadas por fuentes propias o directamente asociadas a nuestra operación. En el Campo Hokchi, estas emisiones provienen de cuatro tipos de fuentes: la combustión en equipos fijos — principalmente las turbinas de generación eléctrica y equipos estacionarios que utilizan gas natural y diésel —; la combustión en fuentes móviles, como las embarcaciones de apoyo y los vehículos terrestres de planta; las emisiones fugitivas de metano, identificadas y medidas mediante campañas LDAR; y los procesos de quema y venteo de gas, tanto en las instalaciones *offshore* como *onshore*. La identificación y clasificación de estas fuentes sigue la metodología del *GHG Protocol Corporate Standard* / *API Compendium 2021*. Como resultado, obtuvimos lo siguiente:

### Total emisiones alcance 1

| Fuente de Emisión                                | tCO <sub>2</sub> e - 100% Campo | % del A1       | tCO <sub>2</sub> e - 8.00% WI+ |
|--------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Combustión fuel gas (plataforma + planta)        | 50,901.01                       | 64.38%         | 4,072.08                       |
| Combustión diésel — plataforma                   | 9,864.19                        | 12.48%         | 789.14                         |
| <i>Flaring offshore + onshore</i>                | 11,312.64                       | 14.31%         | 905.01                         |
| Combustión diésel — embarcaciones                | 5,465.54                        | 6.91%          | 437.24                         |
| Venting                                          | 734.4                           | 0.93%          | 58.75                          |
| Combustión diésel — planta                       | 743.03                          | 0.94%          | 59.44                          |
| Combustión gasolina — fuentes móviles terrestres | 42.82                           | 0.05%          | 3.43                           |
| Emisiones fugitivas (LDAR)                       | 2.99                            | 0.00%          | 0.24                           |
| <b>Subtotal alcance 1</b>                        | <b>79,066.62</b>                | <b>100.00%</b> | <b>6,325.33</b>                |

Del análisis de la contribución por tipo de emisión, obtuvimos la siguiente información:

- **Emisiones fugitivas:** 0.11 toneladas, que representan el 0.3%.
- **Emisiones por venteo:** 27.32 toneladas, que representan el 71.4%.
- **Emisiones por destrucción:** 10.82 toneladas, que representan el 28.3%.

<sup>9</sup> En ejercicios previos, el parámetro de reporte de emisiones de AINDA se configuraba bajo un enfoque orientado al control operacional de sus instalaciones corporativas.

## Alcance 2: Electricidad adquirida

GRI 305-2

Actualizamos los componentes que se consideraron en nuestro alcance 2, asociados a las siguientes fuentes de emisión que identificamos:

- Electricidad adquirida de red CFE para las oficinas de Paraíso y Villahermosa (581.83 MWh al 100% del campo), atribuida a AINDA mediante el 8.00% de participación accionaria.
- Porción atribuible a AINDA en las oficinas corporativas de Ciudad de México — Montes Urales 770 (1.54 MWh = 8.23% de 18,763 kWh anuales del arrendatario principal), en proporción a la superficie subarrendada: 40.05 m² de 486.70 m² totales, conforme al contrato de subarrendamiento vigente desde el 1 de enero de 2025.

Adicionalmente, es importante mencionar que la electricidad autogenerada en las operaciones no se contabiliza dentro del Alcance 2. A continuación, nuestros resultados detallados sobre emisiones de alcance 2:

### Total emisiones alcance 2

| Componente                                   | MWh atribuidos | FE SEN 2025                      | tCO <sub>2</sub> e 100% | tCO <sub>2</sub> e 8.00% / m² |
|----------------------------------------------|----------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Paraíso y Villahermosa (8.00% WI)            | 46.55          | 0.444 tCO <sub>2</sub> e/<br>MWh | 258.33                  | 20.67                         |
| Oficinas CDMX — Montes Urales 770 (8.23% m²) | 1.54           |                                  | 0.69                    | 0.69                          |
| Subtotal alcance 2                           | 48.09          |                                  | 259.02                  | 21.35                         |



## Alcance 3: Un mejor entendimiento de las categorías aplicables

GRI 305-3

Este es el primer año que reportamos sobre nuestras emisiones alcance 3 que corresponden, principalmente, a aquellas generadas de forma indirecta por actividades aguas arriba y aguas abajo de la Compañía. Su inclusión fortalece la visibilidad sobre emisiones indirectas vinculadas a la operación y mejora la integridad del inventario bajo el marco del *GHG Protocol Corporate Standard*. Forma parte del esfuerzo por ampliar la cobertura del inventario hacia fuentes relevantes que no habían sido cuantificadas en ejercicios previos.

### Categoría 5: Residuos generados en operaciones

Como parte de nuestra operación, generamos residuos peligrosos cuyo tratamiento y disposición final es llevado a cabo por gestores externos debidamente autorizados. Las emisiones derivadas de este proceso constituyen una fuente de emisiones indirectas de Alcance 3, ya que ocurren fuera de nuestro perímetro operativo directo pero son consecuencia de nuestra actividad.

### Categoría 6: Viajes de negocio

Los viajes aéreos realizados por representantes de AEI Hidrocarburos a Villahermosa, Tabasco, para la supervisión y coordinación del Campo Hokchi generan emisiones que reconocemos directamente en nuestro inventario. Aunque su magnitud es menor en términos absolutos, su inclusión refleja nuestro compromiso con una contabilidad de emisiones íntegra y transparente.

### Categoría 15: Uso final de los hidrocarburos producidos

La Categoría 15 representa la fuente potencialmente más material de nuestro Alcance 3: comprende las emisiones indirectas asociadas al uso final de los hidrocarburos que producimos en el Campo Hokchi, atribuibles a AEI Hidrocarburos en su rol de inversionista. Por requerir una metodología específica bajo el estándar PCAF, su cuantificación no forma parte del presente inventario y se prevé incorporar en un ciclo futuro. Su inclusión ampliará la cobertura de nuestro reporte sin modificar los resultados de Alcance 1, Alcance 2 y las categorías de Alcance 3 ya reportadas.

## Total emisiones alcance 3

| Fuente                                        | Categoría | tCO <sub>2</sub> e 100% campo | Criterio de atribución            | tCO <sub>2</sub> e Entidad |
|-----------------------------------------------|-----------|-------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Residuos peligrosos (RP) – disposición final  | Cat. 5    | 95.48                         | 8.00% de participación accionaria | 7.64                       |
| Residuos de manejo especial (RME) – excluidos | Cat. 5    | N/A                           | Excluido – método sin confirmar   | N/A                        |
| Viajes aéreos de negocios (MEX–VSA–MEX)       | Cat. 6    | 1.67                          | 100% Entidad                      | 1.67                       |
| Subtotal Alcance 3                            |           | 97.15                         |                                   | 9.31                       |

Tras completar los cálculos con base en la metodología descrita a lo largo de este reporte, se obtuvo que las emisiones totales de GEI del Campo Hokchi para 2025 ascendieron a 6,355.99 tCO<sub>2</sub>e en términos del *equity share* del 8% de *Working Interest* de AEI Hidrocarburos (incluyendo Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 Categorías 5 y 6). De este total, 99.5% correspondió a emisiones directas de Alcance 1. Esta composición refleja que el perfil de emisiones del activo se encuentra dominado por fuentes directas vinculadas al consumo de combustibles y al manejo operativo del gas.



### Total emisiones GEI 2025

| Alcance                  | Categoría                    | tCO <sub>2</sub> e<br>–100%<br>Campo | % del Total | tCO <sub>2</sub> e –<br>Entidad |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------|---------------------------------|
| Alcance 1                | Emisiones directas           | 79,066.62                            | 99.82%      | 6,325.33                        |
| Alcance 2                | Electricidad adquirida       | 259.02                               | 0.06%       | 21.35                           |
| Alcance 3                | Cat. 5 – Residuos peligrosos | 95.48                                | 0.12%       | 7.64                            |
| Alcance 3                | Cat. 6 – Viajes aéreos       | 1.67                                 | 0.00%       | 1.67                            |
| Total emisiones GEI 2025 |                              | 79,422.79                            | 1.00        | 6,355.99                        |

## Reducción de emisiones

GRI 2-4

La incorporación de emisiones alcance 3, junto con la aplicación por primera vez de la metodología del *API Compendium of Greenhouse Gas Emission Methodologies for the Natural Gas and Oil Industry* (2021) da lugar a un inventario materialmente distinto al reportado en ejercicios anteriores. En consecuencia, los resultados de 2025 no son técnicamente comparables con los publicados para 2022, 2023 o 2024, ya que fueron elaborados bajo un marco metodológico y un perímetro organizacional diferentes. Por ello, y en apego al Capítulo 5 del *GHG Protocol Corporate Standard*, establecimos 2025 como nuevo año base del inventario.

### Viendo hacia el futuro

Tras analizar el inventario de emisiones de GEI de 2025, identificamos diversas oportunidades que podríamos considerar en el futuro para mejorar la gestión y cobertura de emisiones. Entre las opciones que estudiaremos, se encuentra la optimización del consumo de gas natural y la reducción de la quema de gas, así como el fortalecimiento del monitoreo de emisiones fugitivas. Evaluaremos también la posibilidad de mejorar el registro del consumo de combustibles líquidos y profundizar en la gestión del uso eléctrico. Además, podríamos contemplar ampliar la cobertura hacia categorías relevantes de Alcance 3, documentar cambios metodológicos para garantizar la comparabilidad interanual y considerar mecanismos de revisión técnica o aseguramiento externo del inventario, con el objetivo de reforzar su credibilidad y trazabilidad.

GRI 3-3, 303-1, 303-2  
SASB EM-EP-140a.2,  
EM-EP-140a.1

# Agua

Reconocemos el agua como un recurso compartido, finito y estratégico. Nuestro compromiso formal con su gestión responsable se enmarca en la Política de Inversión Responsable de AINDA Energía e Infraestructura, a la que nos apegamos, y que establece cláusulas explícitas de compromiso con el consumo eficiente del agua y la prevención de contaminación en vertimientos. A nivel operativo, nuestra gestión hídrica se rige por los manuales operativos de Hokchi Energy, alineados con el Plan de Desarrollo para la Extracción en el Campo Hokchi, aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) en abril de 2018.

La responsabilidad de la gestión hídrica recae en dos niveles complementarios: el personal operativo en campo, que ejecuta y supervisa los procesos de tratamiento e inyección en tiempo real, y los colaboradores de AEI Hidrocarburos, quienes monitorean diariamente los reportes operativos de calidad y balance de agua. Esta estructura garantiza una supervisión continua e integrada entre la operación física del campo y la gestión estratégica del activo.

La eficacia de este enfoque se mide a través del cumplimiento de los parámetros de calidad de agua de inyección, los volúmenes procesados e inyectados, y la eficiencia operativa de la planta.



175,000 m<sup>3</sup>  
de agua residual procesada por la planta  
en 2025

## Estrategia de eficiencia hídrica

El Campo Hokchi es, por su naturaleza geológica, un productor significativo de agua: el proceso de extracción de hidrocarburos trae consigo agua congénita del yacimiento, y la recuperación secundaria requiere además la reinyección de agua para mantener la presión del reservorio y sostener la tasa de producción. Lejos de representar un pasivo ambiental, esta agua se convierte en el insumo central de nuestra estrategia de eficiencia hídrica.

La ejecutamos a través de un ciclo cerrado de recirculación: el agua producida y el agua de mar captada son tratadas en la Planta de Paraíso y reinyectadas hacia las plataformas HCP y HSP, sin descarga al ambiente. Gracias a este esquema, el Campo Hokchi opera con consumo neto de agua dulce igual a cero; no extraemos agua de fuentes superficiales ni subterráneas locales, ni adquirimos agua a terceros para los procesos industriales del campo. El sistema cuenta además con un tanque de almacenamiento de agua producida con capacidad de 45 mil barriles, que asegura continuidad operativa ante variaciones en el proceso.

Este modelo no solo elimina la presión sobre las fuentes hídricas locales de Tabasco, sino que es técnicamente indispensable para la viabilidad productiva del campo. Sin la reinyección sostenida de agua, la presión del yacimiento declinaría, afectando directamente la tasa de recuperación de hidrocarburos.

## Criterios técnicos y normativos de la planta de inyección

El sistema de inyección de agua opera bajo parámetros de calidad definidos técnicamente para proteger tanto la integridad del yacimiento como la de los equipos de superficie e inyección. El agua con impurezas fuera de especificación puede dañar las membranas, obstruir los pozos inyectoros y provocar incrustaciones o corrosión en las tuberías — lo que hace del control de calidad un imperativo ambiental y operativo.

El tratamiento del agua de mar sigue una secuencia de filtración de distintos tipos y pasos mediante tren de membranas, complementada con dosificación controlada de productos químicos. El agua congénita, por su parte, pasa por hidrociclones y unidades de flotación para su acondicionamiento previo a la inyección.

Estos parámetros se monitorean de forma continua y se reportan diariamente. Durante 2025, el campo mantuvo niveles de aceite en agua y oxígeno disuelto prácticamente en cero a lo largo del año, y los sólidos suspendidos se sostuvieron consistentemente por debajo del nivel permitido.

## Resultados 2025

La planta de inyección de agua estabilizó su operación durante 2025 y alcanzó una eficiencia de inyección del 98%, comparado con el 52% registrado al inicio de operaciones en abril 2023. La inyección promedio fue de 24.7 mil barriles por día, lo que permitió reducir la tasa de declinación del yacimiento del 5% al 3%.

En total, la planta procesó 175,000 m<sup>3</sup> (1,100,000 barriles) de agua residual, incluyendo aguas provenientes de las instalaciones operativas y de las oficinas administrativas de Paraíso, Tabasco.

GRI 306-1, 306-4, 306-5  
SASB EM-RM-150a.1

Otro elemento que forma parte de nuestras acciones por el medio ambiente es la gestión responsable de residuos, asegurando que todas las actividades en el Campo Hokchi cumplan con los más altos estándares ambientales. Implementamos un plan integral de gestión de residuos para cumplir con las regulaciones ambientales y de salud, así como para identificar, clasificar y tratar adecuadamente los desechos generados.

Este plan contempla la reducción de residuos en la fuente, el reciclaje y la reutilización de materiales siempre que sea posible, y la disposición de los residuos que no pueden reciclarse.

En 2025, se generaron:

173.74  
toneladas de  
residuos peligrosos:



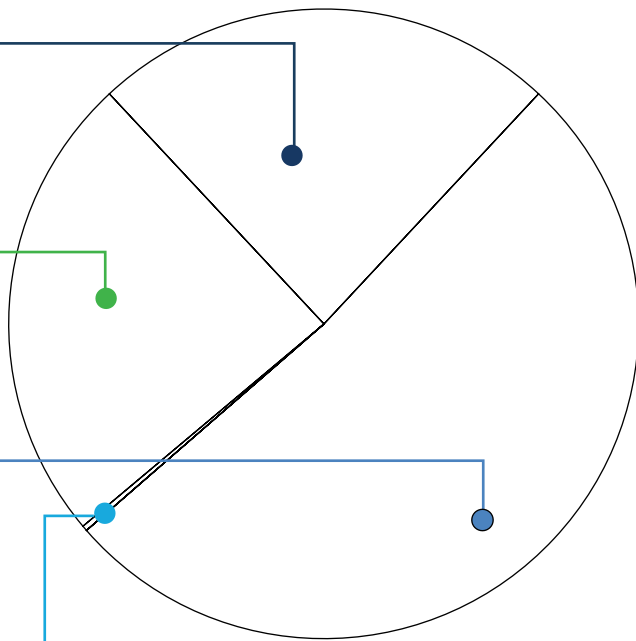
# Residuos

24.2%  
(41.98 toneladas) incinerados con  
recuperación de energía

23.8%  
(41.36 toneladas) incinerados sin  
recuperación de energía

51.9%  
(90.12 toneladas) Co-procesa-  
miento en horno de cemento

0.2%  
(0.28 toneladas) Disposición en  
vertedero



44.56  
toneladas de residuos de manejo  
especial generadas

25.6%  
(44.56 toneladas), dentro de los  
cuales, 15.59 toneladas fueron  
incineradas con recuperación de  
energía<sup>10</sup>.

<sup>10</sup>Residuos de manejo espe-  
cial (44.56 t) – EXCLUIDOS:  
Método de disposición no  
confirmado para categoría  
'Otros' (28.97 t)

# Biodiversidad

SASB EM-EP-160a.3

Buscamos proteger y restaurar los ecosistemas donde operamos, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales. Nuestro Programa de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre forma parte del Plan de Biodiversidad y tiene como objetivo identificar, rescatar y reubicar ejemplares dentro del área del proyecto o su zona de influencia, antes y durante las actividades. Con ello, evitamos afectaciones a su integridad y contribuimos a la conservación de las poblaciones locales. Estas acciones son realizadas por personal capacitado, con especial atención a especies en alguna categoría de riesgo conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

Realizamos rescate de fauna, conservación de tortugas marinas y reforestación, en cumplimiento con la normativa vigente. Además, mantenemos actualizado el Programa de Vigilancia Ambiental, lo que nos permite dar seguimiento a los avances y operar en línea con el marco regulatorio. Estas acciones han sido una base sólida para nuestra gestión.

A partir de una evaluación externa realizada en 2025, confirmamos que estamos bien posicionados e identificamos áreas de mejora para fortalecer nuestro enfoque, como la trazabilidad de registros, el uso de metodologías más estandarizadas y la consolidación de un monitoreo más sistemático. En línea con esto, avanzamos en la Etapa 4 del Plan de Biodiversidad, enfocada en el análisis de biodiversidad, con el objetivo de reforzar nuestra gestión y mantener nuestra competitividad en el tiempo.

Damos atención prioritaria a las especies clasificadas como Amenazadas (A), con medidas de manejo especializado, control de estrés y reubicación en sitios con cobertura vegetal, conectividad ecológica y condiciones adecuadas para su desarrollo. En el caso de especies no enlistadas, aplicamos un enfoque preventivo que permite su liberación inmediata en áreas cercanas, sin afectar la viabilidad de sus poblaciones.

A partir de estos esfuerzos, el Programa de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre se considera viable en términos ambientales, adecuado en lo técnico y alineado con la normativa vigente. Su implementación contribuye a la conservación de la fauna presente en el área del proyecto.

Entre 2024 y 2025 observamos un desempeño socioambiental estable, con avances graduales y mejoras en aspectos clave. Estas tendencias reflejan un fortalecimiento de nuestros procesos internos y nos ayudan a identificar nuevas oportunidades para seguir mejorando.

13

eventos registrados de rescate y reubicación de fauna silvestre, correspondientes a reptiles y mamíferos terrestres, durante el periodo evaluado.

| Nombre científico               | Nombre común              | Cantidad | Estatus de protección |
|---------------------------------|---------------------------|----------|-----------------------|
| <i>Leptophis mexicanus</i>      | Culebra perico mexicana   | 1        | A                     |
| <i>Boa constrictor</i>          | Mazacuata                 | 6        | A                     |
| <i>Coniophanes imperialis</i>   | Culebra de rayas negras   | 2        | N/A                   |
| <i>Coendu mexicano</i>          | Zorro espín               | 2        | N/A                   |
| <i>Mastigodryas melanolomus</i> | Culebra lagartijera común | 2        | A                     |

# Desempeño social

*Impulsamos el desarrollo sostenible de las operaciones en el Campo Hokchi, con un enfoque especial en el desempeño social tanto interno como externo del proyecto.*



Para garantizar el respeto y la protección de los derechos y el bienestar de todas las personas con las que nos relacionamos, llevamos a cabo una Evaluación de Impacto Social (Evis<sup>11</sup>). Esta herramienta es crucial para proyectos del sector de hidrocarburos y permite identificar, analizar y mitigar los posibles impactos derivados de las actividades del proyecto.

Realizar una Evis es fundamental para nosotros. Implementamos medidas efectivas para minimizar los impactos negativos y maximizar los beneficios sociales, contribuyendo así al desarrollo económico y social responsable de las comunidades en el área donde operamos.

Algunos factores identificados incluyen:

- Potenciales riesgos sociales
- Estrategias de vinculación con las comunidades
- Programas de inversión social (medidas de mitigación)
- Impacto sobre comunidades indígenas
- Caracterización de derechos comunitarios
- Condiciones sociales que puedan retrasar u obstaculizar el desarrollo de las operaciones

<sup>11</sup> Evaluación de Impacto Social, aprobada por la Secretaría de Energía, "SENER".

*El seguimiento y cumplimiento continuo al plan de gestión social permite contribuir a los impactos positivos de las operaciones.*

Una vez identificados los riesgos y oportunidades, elaboramos y presentamos un **Plan de Gestión Social** con acciones específicas que contribuyen al desarrollo social de los colaboradores y de las comunidades vecinas del Campo Hokchi. Estas acciones se monitorean utilizando métricas sociales, según los estándares de GRESB, tales como:

- Salud y Seguridad (colaboradores, contratistas, usuarios, comunidad)
- Vinculación con colaboradores o equipo de trabajo
- Vinculación con actores de interés
- Inclusión y diversidad
- Desempeño de colaboradores o equipo de trabajo
- Satisfacción de usuarios
- Certificaciones y reconocimientos ESG





## Colaboradores

Nuestros colaboradores son fundamentales, ya que su desempeño impacta directamente a la eficiencia operativa, la innovación y el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad. Valoramos profundamente la contribución de cada uno y fomentamos una cultura organizacional de integridad para crear un entorno de trabajo positivo y seguro, donde cada colaborador se sienta valorado y motivado para alcanzar su máximo potencial.

## Clima y prácticas laborales

Un entorno laboral seguro y saludable es aquel en el que los colaboradores se sienten apreciados y motivados para alcanzar un rendimiento óptimo. Mantener un clima laboral positivo nos permite incrementar nuestra productividad, disminuir la rotación de personal y fomentar un ambiente de colaboración y creatividad.

**\*Política AINDA:** Como parte del portafolio de AINDA, nos alineamos con sus valores, políticas y procedimientos. A través de su Política de Entorno Organizacional Favorable, implementamos herramientas para prevenir factores de riesgo psicosocial y fomentar el sentido de pertenencia de los colaboradores en la empresa.

Para evaluar y gestionar el clima laboral, realizamos una encuesta anual. Este procedimiento es esencial, ya que nos permite identificar áreas de mejora, atender las necesidades y expectativas de los colaboradores, y tomar medidas proactivas para abordar situaciones críticas.

Fomentamos una cultura de trabajo digna que permite a los colaboradores equilibrar su vida laboral y personal. También nos aseguramos de prevenir cualquier acto de hostigamiento o acoso que pueda comprometer la integridad o salud de los colaboradores, garantizando así un entorno de trabajo seguro y respetuoso para todos.

**\*Política AINDA:** Seguimos los lineamientos establecidos por el Comité de Talento y Gobierno<sup>12</sup> de AINDA. La política de remuneración garantiza la igualdad salarial a puestos del mismo nivel, promoviendo la equidad y la transparencia en la compensación. Su objetivo es atraer, retener y motivar al talento, alineando los intereses de los colaboradores con los objetivos estratégicos de la organización, incentivando el desempeño y asegurando prácticas justas y competitivas en el mercado laboral.

Temas clave incluidos en la encuesta de satisfacción:



Diversidad, equidad e inclusión



Compañerismo y trabajo en equipo



Desarrollo, reconocimiento y motivación



Liderazgo y armonía



Comunicación

# Fomentamos una cultura de trabajo digna que permite a los colaboradores equilibrar su vida laboral y personal.

GRI 401-2, 401-3

Cumplimos estrictamente con la regulación local vigente y respetamos los derechos y obligaciones de los colaboradores, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo. Algunas de las prestaciones que ofrecemos a nuestros colaboradores son:

Seguro de gastos médicos mayores

Seguro de vida

17 días de vacaciones

Aguinaldo de 20 días

50% de prima vacacional

Vales de despensa

Fondo de ahorro

Préstamos para colaboradores de hasta tres meses de sueldo\*

Permiso parental (ningún colaborador lo utilizó durante 2025)

\* sujeto a aprobación del Consejo de Administración



# Capacitación y desarrollo

GRI 3-3, 404-1, 404-2

Nuestro compromiso con los colaboradores es proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan desarrollarse tanto profesional como personalmente, y así afrontar con éxito la constante evolución del entorno empresarial.

Este año ofrecimos capacitaciones en sostenibilidad, temas sectoriales y administrativos. Estos temas en particular nos permiten mejorar la eficiencia operativa, fomenta la innovación y promover prácticas responsables. Estas capacitaciones no solo aumentan las habilidades y conocimientos del equipo, sino que también fortalecen la cohesión y el compromiso hacia objetivos comunes. Además, al estar mejor preparados, los colaboradores pueden adaptarse a cambios del mercado y contribuir a un desarrollo sostenible y competitivo de la empresa.

*En 2025 ofrecimos 44 horas de capacitación en temas de sostenibilidad, industriales y administrativos. Esto se tradujo en un promedio de horas de formación por colaborador de 22 horas.*



## Diversidad, equidad e inclusión

La Política de Diversidad, Equidad e Inclusión tiene como objetivo avanzar hacia una estructura corporativa y una cultura que promuevan el respeto a la diversidad y garanticen la igualdad de derechos y oportunidades en todos los niveles de la organización.

Esta política complementa los principios establecidos en el Código de Conducta y Ética, y sirve como una herramienta útil de consulta y orientación. Este código dicta el comportamiento esperado de parte de todos los grupos de interés internos y externos, enfocándose principalmente en:

- Promover un ambiente de trabajo libre de discriminación, exclusión, maltrato o violencia
- Procurar un ambiente de trabajo adecuado, de respeto, donde la diversidad es valorada y todas las personas están libres de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento, acoso y/o violencia
- Respetar los derechos de las personas de alcanzar un equilibrio en sus vidas (corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal)
- Impulsar el principio de igualdad en las ofertas laborales, en la formación y promoción personal, así como en las condiciones laborales
- Asegurar la inexistencia de una brecha salarial
- Fomentar la diversidad, equidad e inclusión en todos los niveles y órganos de gobierno
- Promover una cultura laboral incluyente en la que se respeta la participación laboral de grupos vulnerables (personas con capacidades diferentes, personas adultas mayores, migrantes, indígenas, de cualquier género o preferencia sexual)
- Promover un empleo digno que brinde acceso a todas las herramientas necesarias, lo que incluye flexibilidad de horarios



GRI 404-3

## Sistema de evaluación y desempeño

Un sistema de evaluación y desempeño eficiente permite maximizar el rendimiento individual y organizacional, fomentar el desarrollo profesional y mantener el crecimiento constante de los colaboradores.

**\*Política AINDA:** Como filial de AINDA, compartimos el mismo sistema de evaluación de 360 grados dirigido por un coordinador de evaluación, con dos objetivos principales:

- Establecer las bases para compensar al equipo profesional en función del desempeño de la empresa y del desempeño individual, mediante un proceso transparente y equitativo, así como sentar las bases para su crecimiento en la organización.
- Contar con una herramienta que apoye el desarrollo del talento del equipo profesional.

### Evaluación de desempeño

- Basada en objetivos anuales
- Establece objetivos individuales
- Establece la base para:
  - » Asignación de bono
  - » Promociones y aumentos en compensación

### Plan de desarrollo personal

- Articula los objetivos de carrera profesional
- Asigna a un mentor
- Determina una revisión anual con visión a mediano y largo plazo
- Redefine objetivos cada dos años
- No incide en la evaluación de desempeño anual ni en el bono

*En el proceso de evaluación de 2025, consideramos no solo los logros profesionales individuales, sino también los logros del equipo y el cumplimiento de metas y objetivos. El 100% de nuestros colaboradores recibieron mentorías y evaluaciones periódicas sobre su desempeño y desarrollo profesional.*

# Compromiso con la comunidad

GRI 203-1  
SASB EM-EP-210b.1

Reconocemos la relevancia de las comunidades en nuestra estrategia operativa y aspiramos a ser un agente de cambio positivo. Buscamos lograr este objetivo mediante la implementación de acciones destinadas a mejorar la calidad de vida en las comunidades donde desarrollamos nuestras actividades, incluyendo las zonas de influencia del Campo Hokchi.

## Plan de gestión social

### Caracterización de las comunidades

Mediante un análisis detallado de los rasgos socioculturales de Ranchería Las Flores 2a Sección ("Ranchería Las Flores") y El Limón, ambas ubicadas en Paraíso, Tabasco, identificamos las principales actividades económicas de los habitantes de estas comunidades vecinas a las instalaciones terrestres del Campo Hokchi.

Las actividades económicas principales son:

- Empleo formal e informal
- Comercio informal y venta de productos al menudeo
- Recolección de chatarra
- Cultivo de coco, pesca y ganadería

### Desempeño 2025

US\$ 528,380  
de Inversión Social

8  
practicantes realizaron prácticas profesionales con nosotros

28  
empleos indirectos generados

- Contratación de 2 personas de mano de obra calificada y 26 de mano de obra no calificada.

6  
becarios, con un valor de US\$28,031 en becas otorgadas

0  
bloqueos durante 2025

15/17  
ODS cumplidos

### Identificación de impactos en las comunidades

Es importante para nosotros comprender los posibles efectos de nuestras actividades e incentivar a Hokchi Energy (Operador) para que tome medidas que mitiguen cualquier impacto negativo, maximizando al mismo tiempo los beneficios para las comunidades locales. Nuestro Plan de gestión social aborda los impactos del Campo Hokchi, previniendo y compensando efectos adversos, y potenciando impactos positivos. Nos comprometemos a mejorar la calidad de vida y promover un desarrollo sostenible en las comunidades vecinas.



Para saber más sobre nuestro Plan de Gestión Social, da clic [aquí](#).

## Medidas de prevención y mitigación

Promovemos la implementación de medidas de prevención y mitigación en todas las etapas de las operaciones, abarcando desde la preparación del sitio hasta la construcción, operación y mantenimiento del yacimiento. Dichas medidas están orientadas a minimizar las posibles afectaciones negativas de un proyecto.

Desde años anteriores, nos hemos acercado a la comunidad para ofrecer soluciones integrales a través de programas que incluyen:

- **Plan de Gestión Vehicular:** Implementación del estándar "HOK-SAF-ES-002 Seguridad Vial". El objetivo de este plan es reducir y eliminar los riesgos críticos que puedan resultar en lesiones graves o incluso la muerte, derivadas de accidentes viales entre los usuarios de las vías de las instalaciones en el Campo Hokchi.
- **Programa de Empleo Local:** Contratación de mano de obra calificada y no calificada de miembros de las comunidades en las áreas de operación, que la requieran de manera prioritaria, dentro del Campo Hokchi.
- **Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad:** Implementación del Programa de Comunicación y Vinculación con la Comunidad, así como de un Sistema de Atención a Quejas, que responden a las necesidades de comunicación en Ranchería las Flores y El Limón.

A través de las actividades del Operador, nos comprometemos a mantener una comunicación efectiva con la comunidad a través de las siguientes herramientas:

- Recepción de inquietudes, peticiones y reclamos
- Comités de apoyo
- Módulo de atención social para atender las inquietudes, peticiones y reclamos que surgen a raíz del proyecto
- Medios digitales y publicaciones





GRI 203-2, 413-1

## Proyectos de inversión social

A través del consorcio del proyecto Hokchi en la comunidad de Paraíso, Tabasco, desplegamos múltiples actividades e iniciativas dirigidas a diversos sectores de la población. Entre estas acciones destacan la construcción de estufas ecológicas, programas de capacitación profesional, reforestación y gestión de residuos, entre otros.

### Huertos de traspatio

En 2024, construimos dos huertos escolares en las comunidades de Rancherías Las Flores y El Limón. Además, realizamos el mantenimiento de huertos en Las Flores, reforzando así el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario.

En continuidad con las acciones impulsadas desde 2024, promovimos una nueva experiencia de aprendizaje enfocada en la convivencia directa con la naturaleza. En mayo de 2025, invitamos 49 estudiantes al Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká, un Área Natural Protegida en Villahermosa, Tabasco. Durante la visita, reforzaron su vínculo con el entorno natural y comprendieron mejor la importancia de conservar los ecosistemas. Esta experiencia fuera del aula complementó las iniciativas de educación ambiental que ya habíamos impulsado a través de los huertos escolares, y permitió llevar el aprendizaje a un contexto más práctico y cercano.

### Reforestación y manejo de residuos

Como parte de nuestro programa integral de reforestación y gestión de residuos en comunidades vecinas, seguimos impulsando acciones para reducir la huella ambiental de nuestras operaciones y apoyar la recuperación de ecosistemas en zonas prioritarias.

En julio y agosto de 2025, dimos seguimiento al proyecto de reforestación de mangle blanco en los Pantanos de Centla. Trabajamos en una superficie de 1 hectárea que alberga 625 plantas. Realizamos la apertura de una brecha corta fuego para prevenir posibles afectaciones por incendios, así como labores de desmalezado, control de plagas y monitoreo del crecimiento de las plantas. Estas acciones han permitido fortalecer el desarrollo de la plantación y avanzar en la recuperación de este ecosistema. Con ello, mantenemos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades cercanas.

### Programa de educación vial para instituciones educativas

Ante el incremento del flujo vehicular y peatonal en zonas escolares, identificamos la necesidad de fortalecer la cultura de seguridad vial en las comunidades. impulsamos la capacitación de madres y padres de familia en la protección de niñas y niños durante sus traslados diarios. En 2025, en coordinación con la Dirección de Tránsito Municipal de Paraíso, llevamos a cabo la primera etapa de capacitación. En esta, impartimos dos cursos a 25 padres de familia.

A través del curso "Brigada peatonal", brindamos herramientas para comprender el señalamiento vial, identificar riesgos y promover hábitos seguros, especialmente en horarios de alta afluencia como la entrada y salida de clases.

49  
estudiantes invitados al programa  
Huertos traspatio

25  
padres de familia tomaron cursos  
de educación vial.



## Programa de Estufas Ecológicas

En Ranchería Las Flores, implementamos un programa para instalar estufas ecológicas en la comunidad. Estas eliminan el humo de los fogones improvisados, reduciendo en un 50% el consumo de leña y reduciendo los riesgos de incendios.

Durante 2025, construimos 79 estufas ecológicas para habitantes de la Ranchería Las Flores, Tabasco. Con ello, alcanzamos un total de 397 estufas, que equivale al 78% del total de viviendas de la comunidad. Esta iniciativa contribuye a mejorar la salud de las familias al reducir la exposición al humo, y también disminuye el uso de leña en fogones tradicionales, con un impacto positivo en el medio ambiente.

## Posada Navideña

A lo largo de nuestra operación, hemos mantenido una relación cercana con las comunidades vecinas a nuestro proyecto, como Las Flores, 2da sección. Desde el inicio, buscamos integrarnos con la comunidad y poner especial atención en los grupos más vulnerables, como niñas, niños y personas adultas mayores. Como parte de este compromiso, cada diciembre organizamos una posada navideña dirigida a las escuelas locales, generando espacios de convivencia, alegría y unión comunitaria.

En 2025, en el marco de nuestros 10 años en México, realizamos posadas en la Escuela José Coffín Sánchez y en los jardines de niños Mirna Márquez Pintado y Esperanza Iris. En total, participaron 370 niñas y niños, quienes recibieron alimentos, juguetes y actividades recreativas. También entregamos despensas a 350 personas adultas mayores. Además, reconocimos el desempeño académico con la entrega de bicicletas a estudiantes destacados y rifas para la comunidad. En conjunto con nuestros socios, donamos 900 juguetes para asegurar que cada niña y niño recibiera un obsequio. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la convivencia en la comunidad.

79  
estufas ecológicas construidas.

350  
despensas entregadas a  
adultos mayores.

900  
juguetes donados.

## Capacitaciones en oficios y programa de becas

En 2024, iniciamos el programa de becas para dar apoyo a jóvenes de recursos limitados en etapa universitaria. Actualmente hay **seis jóvenes** becarios que están cursando las carreras de ingeniería: Eléctrica/Electrónica; Automatización y Control; Petrolera; Geológica y ocho practicantes de Transferencia de Tecnología de la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPMG).

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo social, impulsamos el crecimiento de las comunidades donde operamos a través de capacitaciones en competencias laborales. En septiembre de 2025, iniciamos este programa en coordinación con el IFORTAB, tras un recorrido casa por casa para identificar los intereses de la población y asegurar su participación.

En esta primera etapa impartimos cursos de maquillaje y peinado profesional, mantenimiento de aire acondicionado y pedicura y spa. Las sesiones se llevaron a cabo en el Salón de Usos Múltiples que construimos y tuvieron una duración de 40 horas. Al finalizar, 250 personas recibieron una constancia con validez oficial avalada por la SEP.

## Resumen de inversión social 2019-2025

| Ejes                               | 2019        | 2020        | 2021        | 2020      | 2020     | 2020      | 2020      | 2020 | Total       |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|----------|-----------|-----------|------|-------------|
| Educación y cultura                | \$12,750    | \$8,800     | \$37,022    | \$29,998  | \$-      | \$284,900 | \$152,713 |      | \$526,184   |
| Salud y Deporte                    | \$1,801,296 | \$670,977   | \$1,231,967 | \$33,299  | \$36,933 | \$45,000  | \$41,348  |      | \$3,860,820 |
| Desarrollo Local e Infraestructura | \$202,433   | \$530,567   | \$84,954    | \$598,488 | \$1,702  | \$4,566   | \$287,390 |      | \$1,710,678 |
| Ambiente                           | \$-         | \$-         | \$-         | \$-       | \$-      | \$18,750  | \$46,928  |      | \$176,702   |
| Total USD\$                        | \$2,016,479 | \$1,210,344 | \$1,353,943 | \$661,785 | \$38,635 | \$353,216 | \$528,380 |      | \$6,162,782 |

\* Nota: Los valores presentados en este apartado excluyen gastos administrativos para la ejecución y supervisión de los proyectos.

# Gobernanza y ética

GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13,  
3-3

*Un gobierno corporativo sólido es fundamental para asegurar la creación de valor a largo plazo. Este enfoque no solo nos permite cumplir con objetivos sostenibles, como la transparencia, la ética, y la reducción de riesgos, sino que también facilita la adaptación a un entorno de cambio constante.*



# Estructura de los consejos y comités

Nuestra Política de Sostenibilidad prioriza la consideración de criterios sostenibles y destaca nuestra dedicación en mantener estándares elevados de transparencia, integridad y responsabilidad en todas las operaciones.

Promovemos la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo mediante las siguientes acciones:

- La integración de miembros con amplia experiencia y excelente reputación profesional en el Consejo de Administración
- El seguimiento trimestral de indicadores clave (KPIs) en temas de sostenibilidad
- El debido cumplimiento a la Política de Anticorrupción de AINDA

Nuestro órgano supremo es la Asamblea de Accionistas, que establece un Consejo de Administración específico para AEI Hidrocarburos.



## Consejo de Administración

Una de las principales funciones del Consejo de Administración es la toma de decisiones y la supervisión de nuestro impacto en materia de sostenibilidad. Esto incluye la aprobación de la Política de Sostenibilidad, que define nuestra visión, misión y objetivos en temas de sostenibilidad.

Los miembros del Consejo son seleccionados mediante un proceso riguroso que incorpora el principio de “Conozca a su Cliente” (KYC, por sus siglas en inglés), lo que garantiza su idoneidad y alineación con nuestra visión. Además, estos miembros son sometidos a una exhaustiva evaluación de su integridad, ética y conocimiento de la industria, lo que garantiza la alineación de sus intereses con los objetivos de la organización y promueve una gobernanza sólida y transparente.

El 100% de los miembros del Consejo de Administración recibieron capacitación y formación en temas de sostenibilidad, TCFD, Net Zero y Anticorrupción para fortalecer su conocimiento general y gestión.

Se reúne al menos tres veces al año para revisar los nombramientos y cambios en el equipo ejecutivo, la compensación del equipo y las promociones. En estas sesiones, también se revisan los riesgos y los impactos ambientales y sociales mitigados en las operaciones, para poder presentarlos al Consejo de Administración de AINDA. Este igualmente sesiona tres veces al año para aprobar las recomendaciones de sus comités auxiliares, así como de nuestro propio Consejo de Administración a nivel AEI Hidrocarburos.

Está compuesto por las siguientes personas:

| Consejo de Administración                  | Género | Antigüedad (años) | Independencia* | Comités AINDA                                                      | Experiencia                                       |
|--------------------------------------------|--------|-------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Oscar de Buen Richkarday<br>Presidente     | M      | 4                 | N              | Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversiones                     | Ingeniería Civil, Finanzas                        |
| Luis Arias Osorio<br>Secretario            | M      | 1.5               | N              |                                                                    | Finanzas, Energía, Infraestructura                |
| Manuel Rodríguez Arregui<br>Miembro        | M      | 4                 | N              | Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversiones, Talento y Gobierno | Infraestructura, Administración Pública, Finanzas |
| José Pablo Rinkenbach Lizárraga<br>Miembro | M      | 4                 | N              | Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversiones, Talento y Gobierno | Finanzas, Energía                                 |

\* Todos los miembros del consejo son colaboradores de AINDA. El Consejo comenzó a operar formalmente a partir de 2021.

Miembros ejecutivos: 2/4  
Miembros independientes: 1/4  
Representación mujeres: 0/4  
Representación Ennea: 1/4

GRI 2-9, 405-1

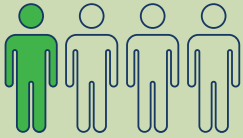
## Comité de auditoría y finanzas

Como parte del portafolio de AINDA, estamos sujetos a su Comité de Auditoría y Finanzas. Este órgano de gobierno es responsable de supervisar el cumplimiento y la gestión de políticas y procesos para garantizar una gestión adecuada de riesgos y el cumplimiento de temas sostenibles tanto en AINDA como en sus sociedades promovidas.

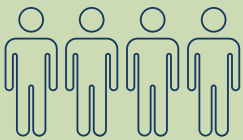
Miembros ejecutivos:



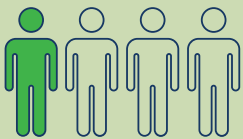
Miembros independientes:



Representación mujeres:



Representación Ennea:



| Consejo de Administración     | Género | Antigüedad (años) | Independencia* | Comités AINDA                                                             | Experiencia                                   |
|-------------------------------|--------|-------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Rafael Gómez Eng              | M      | 1.5               | S              | Consejo de Administración                                                 | Contabilidad, Finanzas, Gobierno Corporativo  |
| Gabriel Patraca Márquez*      | M      | 1                 | N              |                                                                           | Administración, Finanzas                      |
| Gabriel Cerdio Gudiño         | M      | 8                 | N              | Consejo de Administración, Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversiones | Petróleo y Gas, Inmobiliario, Finanzas        |
| Leonardo Rinkenbach Lizárraga | M      | 8                 | N              | Consejo de Administración                                                 | Finanzas, Energía, Administración de Empresas |

\* Representante de Ennea  
Miembros ejecutivos: 2/4  
Miembros Independientes: 1/4  
Representación mujeres: 0/4  
Representación Ennea: 1/4

## Comité de talento y gobierno

El Comité de Talento y Gobierno designa al Equipo ASG que se encarga de implementar la Política de Inversión Responsable de AINDA. Si es necesario, el Comité también asigna las funciones necesarias para asegurar el compromiso con esta política y su cumplimiento. Las decisiones tomadas por el Comité de Talento y Gobierno deben ser aprobadas por el Consejo de Administración.

Miembros ejecutivos:



Miembros independientes:



Representación mujeres:



Representación Ennea:



| Nombre                          | Género | Antigüedad (años) | Independencia | Otros Comités                                                           | Experiencia                                                |
|---------------------------------|--------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Arturo José Orozco Padilla*     | M      | 2.5               | N             | Consejo de Administración                                               | Administración Pública, Economía, Finanzas                 |
| José Pablo Rinkenbach Lizárraga | M      | 8                 | N             | Consejo de Administración, Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversión | Finanzas, Energía                                          |
| José Antonio Purón Lozano       | M      | 3                 | S             |                                                                         | Finanzas, Administración, Capital privado                  |
| Manuel Rodríguez Arregui        | M      | 8                 | N             | Consejo de Administración, Técnico Fondo I, Técnico Fondo II, Inversión | Infraestructuras, Administración Pública, Finanzas         |
| Ángela María Orozco             | F      | 2                 | NA            |                                                                         | Administración pública, Infraestructura, Energía, Economía |

\* Representante de Ennea

Miembros ejecutivos: 2/4  
Miembros Independientes: 1/4  
Representación mujeres: 0/4  
Representación Ennea: 1/4

GRI 2-18, 2-19, 2-20

## Evaluación y Remuneración del Gobierno Corporativo

La evaluación de los órganos de gobierno, en la que participan miembros independientes y propietarios, es esencial para asegurar la efectividad y la transparencia en la gestión empresarial. Este proceso identifica fortalezas y áreas de mejora en el liderazgo, alineando las decisiones estratégicas con los intereses a largo plazo de la organización y nuestros accionistas.

La inclusión de miembros independientes fomenta la responsabilidad y reduce el riesgo de conflictos de interés. Los miembros y los órganos de gobierno son evaluados cada dos años para mejorar su desempeño y desarrollo. El Comité de Talento y Gobierno autoriza el proceso de evaluación de desempeño, mediante el cual se determinan los ascensos, la asignación de bonos por desempeño y los incrementos salariales.

GRI 2-18  
2-19, 2-20, 405-2

## Proceso de evaluación

En línea con nuestro principio de mejora continua, hemos instaurado un ciclo de evaluaciones de desempeño bianual para nuestros órganos de gobierno y sus miembros independientes. La primera evaluación se realizó en septiembre de 2024 y se centró en analizar la eficacia colectiva de nuestros órganos de gobierno. Para asegurar la imparcialidad y profundidad del proceso, elegimos a un tercero independiente para llevar a cabo esta evaluación. El proceso de evaluación consistió en aplicar un cuestionario previamente aprobado y en complementarlo con entrevistas personales, diseñadas para identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora, especialmente en relación con las responsabilidades sobre la sostenibilidad del negocio.

Durante 2025, se tenía contemplado que la evaluación se enfocara en el desempeño individual de los miembros independientes de cada órgano y se presentarían los resultados obtenidos al presidente del comité correspondiente, siendo aplicada durante 2026. Sin embargo, dada la rotación de ciertos miembros de los órganos de gobierno durante 2025, estos esfuerzos se tuvieron que posponer para ser implementados posterior a los esfuerzos de capacitación mencionados en el apartado anterior. Esto significa que la siguiente evaluación se realizará durante 2027.

Este enfoque escalonado garantiza una revisión meticulosa tanto de la estructura como de los individuos, fortaleciendo nuestra gobernanza y alineación con los mejores estándares de inversión responsable.

## Políticas de remuneración

Los miembros ejecutivos del Consejo de Administración, así como los altos ejecutivos de los fondos, reciben una remuneración fija y variable. Los montos se determinan mediante un estudio de mercado realizado por un tercero independiente y la evaluación del Comité de Talento y Gobierno. La remuneración variable, los ascensos y los aumentos salariales se basan en una metodología de evaluación de resultados previamente aprobada. Este proceso es bien conocido y comprendido por todo el equipo. La evaluación y la remuneración de los ejecutivos dependen del cumplimiento de ciertos hitos y objetivos establecidos en sus planes de desarrollo personal a lo largo del año.

La política de remuneración reconoce la igualdad salarial a un mismo nivel de puesto dentro de los órganos de gobierno corporativo con objeto de promover la equidad y la transparencia en la compensación. Busca atraer, retener y motivar al talento, alineando los intereses de los colaboradores con los objetivos estratégicos de la organización, incentivando el desempeño y asegurando prácticas justas y competitivas en el mercado laboral.

# Ética de negocios

GRI 3-3

Fomentamos la confianza y mejoramos la reputación del proyecto al implementar las mejores prácticas de ética de negocios. Con estas, reducimos los riesgos legales y financieros mientras promovemos un ambiente de trabajo honesto, garantizando así nuestra resiliencia.

## Políticas y prácticas

GRI 2-23, 2-24, 2-25

La transparencia es nuestra prioridad para promover una cultura de integridad y confianza. Contamos con políticas sólidas para garantizar que todas las operaciones se lleven a cabo de forma ordenada, protegiéndonos de cualquier riesgo legal. También nos apoyamos en las políticas implementadas por AINDA para fortalecer las buenas prácticas y difundirlas en toda la compañía, incluyendo:

- Política de Sostenibilidad
- Política Anticorrupción, Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo
- Código de Conducta y Ética
- Política sobre Conflictos de Interés
- Política de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Política de Seguridad de la Información y Privacidad
- Política de Inversión Responsable
- Política de Entorno Organizacional Favorable
- Política *Net Zero*
- Política de Selección, Contratación y Pago a Proveedores
- Derechos Humanos
- *Proxy Voting*

Nos apegamos primordialmente al **Código de Conducta y Ética** de AINDA. Este asegura la integridad, transparencia y responsabilidad en nuestras actividades, promoviendo un entorno laboral ético y respetuoso. Protege los intereses de los colaboradores, clientes, proveedores y comunidades, contribuyendo al desarrollo sostenible, así como al cumplimiento de las regulaciones aplicables.

En el Código de Conducta y Ética se encuentran los siguientes principios fundamentales:

- Conducir las prácticas de negocio bajo principios de respeto de los derechos humanos y de manera responsable frente al medio ambiente
- Asegurar un adecuado proceso para tratar cualquier conflicto de interés
- Utilizar la información exclusivamente para las actividades propias de la compañía (uso de información confidencial)
- Respetar los derechos de privacidad y de confidencialidad de los involucrados de acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos
- Establecer relaciones con proveedores y clientes basadas en la transparencia, profesionalismo y ética
- Promover un ambiente de trabajo respetuoso, con igualdad de oportunidades, incluyente y respetuoso

En caso de incumplimiento a los lineamientos de este código, los destinatarios se hacen acreedores a la sanción que, en su caso, se determine mediante el procedimiento disciplinario que es revisado inicialmente por la Dirección Legal y de Cumplimiento de AINDA, en conjunto con el Director General de AINDA, quienes lo remiten y presentan al Comité de Auditoría.



Todos nuestros integrantes reciben cursos de actualización del Código de Conducta y Ética.

# Conflictos de interés

GRI 2-15

Política sobre Conflictos de Interés: La gestión adecuada de los conflictos de interés hace posible que los casos se resuelvan con la imparcialidad e integridades requeridas en la toma de decisiones empresariales. Esto asegura que todas las acciones se realicen en beneficio de la organización evitando influencias indebidas que puedan comprometer los intereses corporativos y la confianza de los inversionistas, clientes y colaboradores.

Principios generales de la Política sobre Conflictos de Interés

- Detectar, filtrar y administrar un conflicto de interés bajo un proceso institucional adecuado, bajo criterios de transparencia e independencia para que éste implique un problema
- Seguir el proceso establecido para asegurar la divulgación y supervisar el cumplimiento de los lineamientos de esta política
- Conducirse de manera que se asegure un adecuado manejo de un conflicto de interés entre las actividades personales nuestros colaboradores y negocios
- No utilizar posición o influencia dentro de la compañía para realizar actividades de negocio
- Comunicar todo posible conflicto de interés por los canales de denuncia

Los responsables de dar seguimiento a lo derivado de esta política son: la Dirección General, la Dirección Legal y de Cumplimiento, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría de AINDA.

GRI 3-3, 205-2, 205-3  
SASB EM-EP-510a.2

## Anticorrupción

En ningún momento de nuestras actividades debemos recurrir a ningún tipo de soborno. En AEI Hidrocarburos tenemos tolerancia cero a cualquier acto de corrupción, por lo que prohibimos completamente ofrecer o dar bienes, directa o indirectamente, en especie o en efectivo, para inducir a alguien a actuar en contra de los intereses de la empresa. Se debe evitar la falsificación de información, malversación de recursos, tráfico de influencias y relaciones inapropiadas con personas inhabilitadas o exservidores públicos. Estamos comprometidos con diseñar controles contra sobornos y corrupción, y a implementar auditorías para fortalecer la integridad empresarial.

En 2025, el 100% de los colaboradores y de los miembros del Consejo de Administración recibieron formación sobre la Política sobre Conflictos de Interés y procedimientos anticorrupción. Además, no hubo casos de corrupción registrados ni confirmados en los canales de denuncia que proporcionamos.

## Derechos humanos

Promovemos el respeto a los derechos humanos mediante la implementación de condiciones laborales dignas y seguras para todos los colaboradores y contratistas. Además, nos esforzamos por proteger los derechos de las comunidades y personas cercanas a las actividades del Campo Hokchi, contribuyendo al bienestar social y mitigando cualquier impacto negativo.

\*Política AINDA: AINDA aprobó y publicó su política oficial de derechos humanos en 2024, disponible aquí. Nos apegamos a esta, así como a la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, para asegurar el respeto a los derechos humanos en la operación.

## Ciberseguridad

Hemos establecido una serie de controles para mitigar los riesgos asociados a fallos en los sistemas, así como para evitar la pérdida, el daño o el hackeo de información. Estos controles incluyen medidas preventivas y correctivas que aseguran la integridad y seguridad de los datos, garantizando la continuidad operativa y la protección contra amenazas cibernéticas.

Como parte del portafolio de AINDA, utilizamos los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad de la Información y Privacidad de AINDA en la que se encuentran establecidos los principios de disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad de la información que se manejan en la compañía, así como las siguientes medidas de prevención:

- Protección de equipos con antivirus, que permiten rastrear incidentes desde raíz
- Bloqueo de dispositivos de almacenamiento USB para evitar la extracción de información en computadoras
- Cifrado de disco duro, que en caso de robo de equipo evita la extracción de información
- Protección de nuestra red con firewall
- Bloqueo de instalación de software sin permiso del administrador
- Doble autenticación en cuenta de office 365
- Bloqueo de contenido no seguro en páginas web
- Cambio de contraseña cada 4 meses

Con el objetivo de seguir reforzando las medidas ya implementadas, tenemos consideradas las siguientes estrategias a mediano y largo plazo:

Servicio profesional de análisis de vulnerabilidades



Monitoreo de seguridad 24/7



Gestión y respuesta de incidentes



Call center 24/7



Análisis forense digital, entre otros



GRI 2-16, 2-25, 2-26  
SASB EM-EP-510a.2

## Canales de denuncia

En un sector tan dinámico y complejo como el sector de hidrocarburos, la transparencia y la ética de negocios rigen a las operaciones seguras y responsables. La implementación de un canal de denuncia efectivo es una herramienta esencial en la gestión de riesgos y el fomento de una cultura organizacional basada en la integridad.

Para lograr una gestión adecuada de lo mismo, contamos con un correo electrónico (politicasesg@aeihidro.com) mediante el cual se reciben reportes relacionados con posibles faltas al Código de Conducta y Ética, denuncias de cualquier situación laboral, lo que incluye malos tratos, burlas, discriminación, violencia laboral, comportamientos indebidos, inadecuado manejo de información confidencial, entre otros, con el propósito de investigar y resolver los casos correspondientes.

Este mecanismo se difunde a través de la Política de Sostenibilidad y se caracteriza por no permitir represalias y por filtrar reclamaciones abusivas o carentes de fundamento.

0 casos de denuncias y/o inquietudes críticas reportadas y confirmadas durante 2025.

# Gestión corporativa sostenible: NIIF S1

GRI 2-23, 2-24

Una de nuestras principales prioridades es mantener y aplicar prácticas de negocio responsable. Además, este enfoque está alineado con la reciente importancia de ajustar nuestros esfuerzos de reporte a las normas NIIF S1 y S2 emitidas por el *International Sustainability Standards Board (ISSB)*. El 28 de enero de 2025 se publicó la resolución que modifica la Circular Única de Emisoras, estableciendo la obligación de divulgar información de sostenibilidad (IFRS: S1 y S2) en los informes integrados a partir de 2026, basados en la información de 2025.

## Gobernanza

Hemos consolidado un marco de lineamientos que rige nuestra relación con accionistas, clientes, integrantes, comunidades, proveedores y demás grupos de interés. Asimismo, como parte del portafolio de AINDA, nos apoyamos en su gobierno corporativo a través de su Comité de Inversión, así como del Comité Técnico y/o de la Asamblea de Tenedores.

## Delegación de responsabilidades de ASG

GRI 2-13

Una vez concluido el análisis ASG de un proyecto, AEI Hidrocarburos presenta los resultados a sus órganos de gobierno correspondientes para su discusión y eventual aprobación de inversión. El Gerente General de AEI Hidrocarburos es responsable de que las siguientes funciones se cumplan:

- 1. Programa de Trabajo Anual:** Elaborar y presentar un Programa de Trabajo Anual enfocado en la implementación y capacitación del personal en materia ASG. Este programa será sometido a la aprobación del Consejo de Administración.
- 2. Ejecución e Informe de avances:** Rendir informes periódicos al Consejo de Administración sobre los avances, resultados y cumplimiento del Programa de Trabajo Anual aprobado.

GRI 2-23, 2-24

## Política de Sostenibilidad

En 2025, publicamos nuestra **Política de Sostenibilidad** para establecer una estrategia y objetivos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Esta política ha servido como una guía esencial para la consulta, orientación y mejora constante, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos en las operaciones del Campo Hokchi.

Basamos los lineamientos en un análisis de riesgos y oportunidades, utilizando marcos teóricos como los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (PRI, por sus siglas en inglés), el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) y el *Global Real Estate Sustainability Benchmark* (GRESB). Estos marcos proporcionaron una base sólida para la implementación de prácticas sostenibles en todas las áreas de negocio.

En 2024 participamos por primera vez en la evaluación de GRESB, siendo el primer activo petrolero en hacerlo. Obtuvimos una calificación de 95/100, lo cual resultó un logro relevante, ya que la puntuación promedio para participantes nuevos en GRESB suele ser de aproximadamente 53. Además, al ser el único activo petrolero, competimos en la categoría de Recursos Energéticos y de Agua, donde alcanzamos el primer lugar; es decir, enfrentamos grandes desafíos y, aun así, sobresalimos en la competencia.

100/100<sup>13</sup>  
de puntuación en GRESB, y el Primer lugar en la categoría de Recursos Energéticos y de Agua.

En 2025 logramos cerrar la brecha y alcanzar una calificación de 100/100. Estos puntos marginales adicionales que logramos obtener año contra año exigieron un arduo trabajo para identificar áreas de oportunidad y alcanzar un estándar de excelencia en poco tiempo. Esta calificación nos posicionó nuevamente en el primer lugar de la categoría de Recursos Energéticos y de Agua, obteniendo la máxima distinción de 5/5 estrellas, así como el título "Asset Super Class Leader".

Desarrollamos nuestras actividades equilibrando el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar social. La Política de Sostenibilidad integró principios de sostenibilidad en todas las operaciones, estableciendo a la empresa como un ejemplo de responsabilidad en la industria. Como parte del portafolio de AINDA, compartimos su enfoque sostenible y nos alineamos con sus políticas. Algunas de estas políticas se detallan a lo largo de este informe. Otras que son relevantes de mencionar son:

- Política de Inversión Responsable
- Plan de Continuidad de Negocio
- Plan de Recuperación ante Desastres
- Manual de Administración de Riesgos
- Manual de Proceso de Inversión

<sup>13</sup>En nuestro primer año, obtuvimos 95/100 (el participante promedio, en su primera evaluación obtiene menos de 60/100) y cerramos las brechas en un año para alcanzar el 100/100.



## Estrategia

En 2025, seguimos avanzando en la estrategia de sostenibilidad, implementando mejoras continuas y adaptándonos a nuevos desafíos y oportunidades, manteniendo nuestro liderazgo en la convergencia de mejores prácticas de negocio y principios sostenibles.

- Factores Ambientales: fomentar la implementación de mejores prácticas en materia ambiental, incluyendo el diseño de un plan de gestión y monitoreo constante para la identificación, análisis y mitigación de riesgos ambientales relevantes.
- Factores Sociales: impulsar la búsqueda de un desarrollo sustentable en las comunidades en la zona de influencia de las actividades relacionadas al Campo Hokchi.
- Gobierno Corporativo: promover la adopción de mejores prácticas de gobierno corporativo que constituyan un pilar en la toma de decisiones.

### Transparencia total con respecto a la votación de aspectos sostenibles en sus respectivas juntas directivas y comités, que serán registrados por el Administrador

- AINDA participa en el subcomité técnico y comité operativo donde entre otros temas se abordan temas de seguridad, acción social y ambiental.
- Contamos con las minutas para consulta de las resoluciones de los órganos de gobierno.

## Colaboración con AINDA

Como parte de las acciones de inversión responsable que AINDA mantiene con nosotros para garantizar el grado de cumplimiento del negocio con los compromisos sostenibles de la BMV, trabajamos en conjunto para desplegar las siguientes estrategias:

### Un plan para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades sostenibles detectadas durante el proceso de análisis y seguimiento de la inversión

- Previo a su inversión en el PSA de Hokchi, AINDA subcontrató a una empresa especializada para llevar a cabo una debida diligencia en materia de sostenibilidad.
- AINDA celebra reuniones operativas mensuales para dar seguimiento a las matrices de riesgo que incluyen factores sostenibles.

Durante 2023 llevamos a cabo el primer estudio de materialidad al que le damos seguimiento periódicamente.

### Garantizar la transparencia de los aspectos sostenibles en sus proyectos/inversiones mediante la promoción de la divulgación a través del sitio web del Gestor o las Empresas Promovidas y/u otros canales adecuados

- <http://hokchienergy.com/acerca-de-hokchi/>

### Seguimiento de los compromisos para la integración de los factores sostenibles en las inversiones

- AINDA participa bimensualmente en reuniones de acercamiento con Hokchi y Harbour Energy para abordar temas de seguridad, acción social y ambiental.
- El equipo de sostenibilidad de AINDA presenta un informe de progreso a su Comité de Auditoría.
- En cada reunión operativa, se presenta y se discute el progreso en asuntos sostenibles.

### Informe anual de medición de la huella de carbono

- AINDA no tiene poder de toma de decisiones en la empresa promovida para garantizar dicho compromiso.
- Durante 2024 se realizó la segunda medición de las emisiones alcance 1. Durante 2025 se trabajó en una primera medición de emisiones alcances 2 y 3. Este ejercicio se repetirá en 2026.

Queremos seguir mejorando nuestro desempeño, incluyendo los resultados por obtenerse en evaluaciones a nivel proyecto en las que participaríamos desde Hokchi Energy y Harbour Energy, tales como certificaciones de sostenibilidad.

# Eficiencia operativa

GRI 3-3  
SASB EM-EP-510a.2,  
EM-EP-540a.2

## Innovación y desarrollo del negocio

Gracias a las innovaciones tecnológicas, hemos optimizado la extracción de petróleo ligero para que alcance los 29 grados API. Esto se traduce en una tasa de utilización y aprovechamiento de gas del 98.46%, según los resultados operativos de diciembre 2025. Hemos maximizado la producción de gas para mejorar su eficiencia, lo que ha aumentado su rendimiento y el volumen de producto.

Durante 2025 desarrollamos un plan de estudios de reservas del yacimiento para actualizar el plan de desarrollo que tiene el campo actualmente. Tuvimos un taller técnico en los cuales se discutió la estrategia a seguir en relación con la actualización del plan de desarrollo. Durante este tiempo, los modelos técnicos se actualizaron con nueva información recabada del yacimiento. Complementaremos estos esfuerzos de crecimiento con un plan de mitigación y respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos, con la intención de prepararnos ante cualquier riesgo que pudiera tener un impacto negativo en nuestra eficiencia operativa.

## Cadena de valor

La gestión adecuada de nuestra cadena de valor nos permite garantizar la eficiencia y optimización en todos los procesos, y que así, nos podamos mantener como un jugador competitivo del mercado. Construimos relaciones basadas en la transparencia y la ética para fomentar la confianza y el respeto con todo tipo de proveedores. En nuestro caso, la gran mayoría están relacionados a nuestro cumplimiento regulatorio y back office. En 2025, trabajamos con 11 proveedores, los cuales están ubicados en la Ciudad de México.



**Política AINDA:** A través de la Política de Selección, Contratación y Pago a Proveedores de AINDA, buscamos que todos nuestros proveedores cumplan con las leyes anticorrupción y de prevención de lavado de dinero, incluyendo las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción en México, así como cualquier otra normatividad aplicable.

# Identificación y gestión de riesgos

SASB EM-EP-540a.2

Para identificar y gestionar riesgos, empleamos la misma metodología de análisis de riesgos de AINDA para realizar el Análisis integral de riesgos climáticos y de transición. AINDA utiliza un robusto proceso de análisis de riesgos basado en estudios de debida diligencia en materia de inversión responsable, siguiendo marcos internacionales como PRI, TCFD y GRESB.

Este enfoque permite identificar los riesgos materiales de un proyecto y ubicarlos en una matriz que cuantifica su probabilidad e impacto. Los riesgos se categorizan según su origen, asegurando una gestión precisa y efectiva.

En 2025, continuamos con la cuantificación del impacto de los riesgos materiales como parte de la implementación de TCFD para la identificación de oportunidades y riesgos en materia de cambio climático y de transición de todas nuestras inversiones. Además, en seguimiento al estudio que Carbon Trust, realizó en materia de Huella de Carbono dimos seguimiento a las actividades y variables clave para medir y evaluar las emisiones de operación. Los riesgos materiales que identificamos incluyeron el incremento en la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos, la regulación de emisiones y riesgos reputacionales.

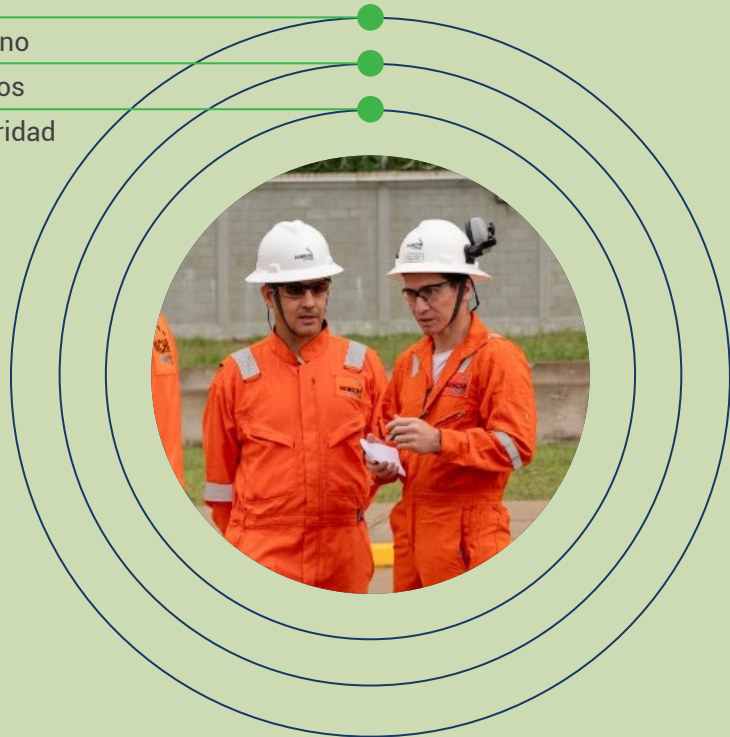
**Seguridad:** Las instalaciones cumplen con los más altos estándares de seguridad en operación y mantenimiento, y se siguen rigurosos protocolos operativos y de salud, seguridad y medio ambiente. Además, el proyecto cuenta con un sistema de gestión de riesgos autorizado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para hacer frente a cualquier riesgo ambiental, conforme a los estándares internacionales.

## Métricas y objetivos

Como parte del desarrollo de nuestra estrategia de sostenibilidad, estamos en el proceso de establecer métricas oficiales y objetivos específicos para nuestros temas materiales. Esperamos poder compartir estas métricas y objetivos en el corto plazo.

## Exógenos

- Riesgos de entorno
- Riesgos climáticos
- Riesgos de seguridad



## Endógenos

- Riesgos de negocio
- Riesgos de contraparte



# Estado de situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024  
Cifras expresadas en pesos mexicanos

|                                                                        | Notas | 2025             | 2024             |
|------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Activo a corto plazo                                                   |       |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                    | 6     | \$ 115,647,098   | \$ 201,297,677   |
| Cuentas por cobrar a Compañía Asociada - Hokchi Energy, S. A. de C. V. | 7 a)  | 198,606,166      | 478,865,399      |
| Impuestos por recuperar                                                | 8     | 47,500,737       | 28,466,962       |
| Pagos anticipados                                                      |       | 169,611          | 23,892           |
| Total del activo a corto plazo                                         |       | 361,923,612      | 708,653,930      |
| Activo a largo plazo                                                   |       |                  |                  |
| Inversión en negocio conjunto                                          | 9     | 1,920,256,203    | 2,553,308,411    |
| Propiedades, planta y equipo                                           | 10    | 244,258,472      | 220,773,920      |
| Total del activo a largo plazo                                         |       | 2,164,514,675    | 2,774,082,331    |
| Total del activo                                                       |       | \$ 2,526,438,287 | \$ 3,482,736,261 |
| Pasivo y Capital Contable                                              |       |                  |                  |
| Pasivo a corto plazo                                                   |       |                  |                  |
| Proveedores                                                            |       | \$ 704,793       | \$ 257,890       |
| Impuesto al valor agregado por pagar, neto                             |       | 26,318,351       | 61,825,627       |
| Impuestos, contribuciones y gastos acumulados por pagar                |       | 172,221          | 136,432          |
| Cuentas por pagar a Compañía Asociada - Hokchi Energy, S. A. de C. V.  | 7 a)  | 13,295           | 182,421          |
| Impuestos a la utilidad por pagar                                      |       | -                | 56,907,338       |

|                                               | Notas | 2025             | 2024             |
|-----------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| Total del pasivo a corto plazo                |       | 27,208,660       | 119,309,708      |
| Pasivo a largo plazo                          |       |                  |                  |
| Provisión para reserva de abandono            | 12    | 45,151,154       | 47,407,798       |
| Impuestos a la utilidad diferido              | 11 b) | 219,759,551      | 253,965,775      |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital | 13    | 939,085,365      | 1,539,985,365    |
| Total del pasivo a largo plazo                |       | 1,203,996,070    | 1,841,358,938    |
| Total del pasivo                              |       | \$ 1,231,204,730 | \$ 1,960,668,646 |
| Capital contable                              |       |                  |                  |
| Capital social                                | 14    | \$ 8,888         | \$ 8,888         |
| Prima en suscripción de acciones              |       | 176,069,573      | 176,069,573      |
| Reserva legal                                 | 15    | 1,778            | 889              |
| Resultados acumulados                         |       | 1,345,987,376    | 1,197,286,289    |
| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio         |       | (226,834,058)    | 148,701,796      |
| Total del capital contable                    |       | 1,295,233,557    | 1,522,067,435    |
| Total del pasivo y capital contable           |       | \$ 2,526,438,287 | \$ 3,482,736,081 |

# Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024  
Cifras expresadas en pesos mexicanos

|                                                     | Notas     | 2025             | 2024           |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------------|----------------|
| Ingresos por venta de hidrocarburo                  | 7 b) y 16 | \$ 472,465,287   | \$ 566,092,586 |
| Otros ingresos                                      | 16        | 167,197,913      | 178,747,218    |
| Ingresos, netos                                     |           | 639,663,200      | 744,839,804    |
| Gastos de operación                                 | 17        | 159,666,286      | 219,904,440    |
| Resultado en inversión de negocio en conjunto       |           | 633,052,208      | 114,827,027    |
|                                                     |           | 792,718,494      | 334,731,467    |
| (Pérdida) utilidad de operación                     |           | (153,055,294)    | 410,108,337    |
| Resultado integral de financiamiento:               |           |                  |                |
| Gastos por intereses                                |           | (32,797,962)     | -              |
| Ingresos por intereses                              |           | 1,418,842        | 10,480,675     |
| (Pérdida) utilidad en cambios, neta                 |           | (76,605,868)     | 96,348,354     |
|                                                     |           | (107,984,988)    | 106,829,029    |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad |           | (261,040,282)    | 516,937,366    |
| Impuestos a la utilidad                             | 11 a)     | (34,206,224)     | 368,235,390    |
| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio               |           | (\$ 226,834,058) | \$ 148,701,976 |

# Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024  
Cifras expresadas en pesos mexicanos

|                                                                            | Capital social | Prima en suscripción de acciones | Reserva legal | Resultados acumulados | (Pérdida) utilidad neta del ejercicio | Total del capital contable |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 (reformulado)                            | \$ 4,444       | \$ 135,000,393                   | -             | \$ 781,710,644        | \$ 415,576,534                        | \$ 1,332,292,015           |
| Traspaso de la utilidad neta del ejercicio de 2023 a resultados acumulados | -              | -                                | -             | 415,576,534           | (415,576,534)                         | -                          |
| Capitalización de aportaciones                                             | 4,444          | -                                | -             | -                     | -                                     | 4,444                      |
| Prima en suscripción de acciones                                           | -              | 41,069,180                       | -             | -                     | -                                     | 41,069,180                 |
| Reserva legal                                                              | -              | -                                | 889           | (889)                 | -                                     | -                          |
| Utilidad neta del ejercicio 2024                                           | -              | -                                | -             | -                     | 148,701,976                           | 148,701,976                |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                                          | \$ 8,888       | \$ 176,069,573                   | \$ 889        | \$ 1,197,286,289      | \$ 148,701,976                        | \$ 1,522,067,615           |
| Traspaso de la utilidad neta del ejercicio de 2024 a resultados acumulados | -              | -                                | -             | 148,701,976           | (148,701,976)                         | -                          |
| Reserva legal                                                              | -              | -                                | 889           | (889)                 | -                                     | -                          |
| (Pérdida) neta del ejercicio 2025                                          | -              | -                                | -             | -                     | (226,834,058)                         | (226,834,058)              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                                          | \$ 8,888       | \$ 176,069,573                   | \$ 1,778      | \$ 1,345,987,376      | (\$ 226,834,058)                      | \$ 1,295,233,557           |

# Flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024  
Cifras expresadas en pesos mexicanos

|                                                          | 2025             | 2024           |
|----------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Actividades de operación:                                |                  |                |
| (Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad      | (\$ 261,040,282) | \$ 516,937,366 |
| Partidas relacionadas con actividades de inversión:      |                  |                |
| Efecto de valuación de instrumentos financieros          | 633,052,208      | 114,827,025    |
| (Disminución) incremento de reserva de abandono          | (47,407,798)     | 1,824,147      |
| Depreciación                                             | 14,414,702       | 13,054,408     |
| Depreciación por reserva de abandono                     | 12,968,844       | -              |
| Intereses a favor                                        | (1,418,842)      | (10,480,675)   |
| Partidas relacionadas con actividades de financiamiento: |                  |                |
| (Utilidad) cambiaria por reserva de abandono             | (5,952,021)      | -              |
| Intereses a cargo por reserva de abandono                | 32,797,962       | -              |
| Subtotal                                                 | 377,414,773      | 636,162,271    |
| (Aumentos) disminuciones en:                             |                  |                |
| Cuentas por cobrar a Compañía Asociada, neto             | 280,090,107      | (339,466,366)  |
| Impuestos por recuperar                                  | (19,033,775)     | 141,170,087    |
| Pagos anticipados                                        | (145,719)        | (23,892)       |
| (Aumentos) disminuciones en:                             |                  |                |
| Proveedores                                              | 446,903          | 212,211        |

|                                                                             | Notas                 | 2025                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos a la utilidad pagados                                             | (56,907,338)          | 1,780,357             |
| Impuesto al valor agregado por pagar, neto                                  | (35,507,277)          | 61,825,627            |
| Impuestos, contribuciones y gastos acumulados por pagar                     | 35,790                | 136,432               |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                        | 546,393,464           | 501,796,727           |
| Actividades de inversión:                                                   |                       |                       |
| Adiciones de obra                                                           | (8,065,532)           | (32,824,649)          |
| Pagos al fideicomiso por reserva de abandono                                | (24,497,353)          | -                     |
| Intereses cobrados                                                          | 1,418,842             | 10,480,675            |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                 | <b>(31,144,043)</b>   | <b>(22,343,974)</b>   |
| <b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>     | <b>515,249,421</b>    | <b>479,452,753</b>    |
| Actividades de financiamiento:                                              |                       |                       |
| Aportaciones para futuros aumentos de capital                               | (600,900,000)         | (458,510,400)         |
| Prima en suscripción de acciones                                            | -                     | 41,069,180            |
| Incremento de capital social                                                | -                     | 4,444                 |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>            | <b>(600,900,000)</b>  | <b>(417,436,776)</b>  |
| <b>(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>(85,650,579)</b>   | <b>62,015,977</b>     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo:                                        |                       |                       |
| Al principio del ejercicio                                                  | 201,297,677           | 139,281,700           |
| <b>Al final del ejercicio</b>                                               | <b>\$ 115,647,098</b> | <b>\$ 201,297,677</b> |

# Acerca de este informe

<sup>14</sup>El Campo Hokchi es un proyecto de referencia en términos de responsabilidad. Cumple con las normas del sector y se puede garantizar su confiabilidad y eficiencia dentro de sus instalaciones.

<sup>15</sup>Sierra Offshore Exploration, S. de R.L. de C.V., Sierra Blanca P&D, S. de R.L. de C.V. y Sierra Coronado E&P, S. de R.L. de C.V.

GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-14

Este informe presenta los avances en sustentabilidad de AEI Hidrocarburos S.A. de C.V. ("AEI Hidrocarburos") como subsidiaria de AINDA, Energía & Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. ("AINDA"). El alcance de la información corresponde a nuestra participación del 8% en el contrato CNH-R01-L02-A2/2015 para la extracción de hidrocarburos en el Campo Hokchi<sup>14</sup>, en colaboración con Hokchi Energy S.A. de C.V. (Operador) y Harbour Energy<sup>15</sup>, formando así el "Consorcio".

El informe comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 como seguimiento anual del último informe que publicamos para el 2024. Se elaboró siguiendo los estándares GRI y SASB para la industria de oil & gas, y comenzamos a alinear el contenido con las normas NIIF S1 y S2 de la ISSB. Para ello, seguimos reflejando nuestra alineación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como las recomendaciones de TCFD, ahora interpretadas bajo la NIIF S2.

Para más detalles sobre actualizaciones o retransmisiones de información histórica divulgada en informes anteriores, consulte el Índice GRI (específicamente el contenido GRI 2-4).

La información incluye los temas más importantes para los Grupos de Interés, identificados en un estudio de materialidad de 2023. El máximo órgano de gobierno supervisó indirectamente la elaboración del informe, revisando y aprobando el contenido desarrollado por nuestro equipo interno. Un tercero independiente, Growing Verifications, verificó el informe, asegurando procedimientos éticos y transparentes.

## CONTACTO

Para más información sobre temas en materia de sostenibilidad y cómo los gestionamos en AEI Hidrocarburos:

**Douglas Palm**  
douglas.palm@aeihidro.com  
**Mauricio Verduzco**  
mauricio.verduzco@aeihidro.com

# Índice de contenidos GRI

## Generales

| Estándar GRI                                                                                                                                     | Contenido                                                                              | Respuesta en la tabla y/o omisión                                                                                                                                                                                               | Página(s)          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| AEI Hidrocarburos ha informado con referencia a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| GRI 1: Fundamentos 2021                                                                                                                          |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| GRI 2: Contenidos Generales 2021                                                                                                                 |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| 1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES                                                                                   |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| 2-1                                                                                                                                              | Detalles organizacionales                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 | 11, 12, 117        |
| 2-2                                                                                                                                              | Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad                   |                                                                                                                                                                                                                                 | 11, 117            |
| 2-3                                                                                                                                              | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                             | 1ro de enero al 31 de diciembre de 2025<br>Este es el segundo Informe de Sostenibilidad que realiza AEI Hidrocarburos, el cual se reporta con una periodicidad anual.                                                           | 117                |
| 2-4                                                                                                                                              | Actualización de la información                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 | 48, 117            |
| 2-5                                                                                                                                              | Verificación externa                                                                   | Se realizó la verificación externa con un tercero autorizado, Growing Verifications.                                                                                                                                            | Respuesta en tabla |
| 2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES                                                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| 2-6                                                                                                                                              | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                            |                                                                                                                                                                                                                                 | 11, 12             |
| 2-7                                                                                                                                              | Empleados                                                                              | AEI Hidrocarburos cuenta formalmente con dos empleados. Son un hombre menor de 30 años con puesto de analista y un hombre mayor a 50 años con puesto de director. Ambos cuentan con contratos permanentes y de tiempo completo. | Respuesta en tabla |
| 2-8                                                                                                                                              | Trabajadores que no son empleados                                                      | AEI Hidrocarburos no cuenta con trabajadores que no sean empleados.                                                                                                                                                             | Respuesta en tabla |
| 3. GOBERNANZA                                                                                                                                    |                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
| 2-9                                                                                                                                              | Estructura de gobernanza y composición                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 | 79 - 86            |
| 2-10                                                                                                                                             | Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  |                                                                                                                                                                                                                                 | 79                 |
| 2-11                                                                                                                                             | Presidente del máximo órgano de gobierno                                               | No. El presidente es alto ejecutivo de AINDA Energía e Infraestructura. Sin embargo, no ejerce ningún puesto ejecutivo en AEI Hidrocarburos.                                                                                    | Respuesta en tabla |
| 2-12                                                                                                                                             | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  |                                                                                                                                                                                                                                 | 79                 |
| 2-13                                                                                                                                             | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            |                                                                                                                                                                                                                                 | 96                 |
| 2-14                                                                                                                                             | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad |                                                                                                                                                                                                                                 | 117                |

| Estándar GRI                              | Contenido                                                      | Respuesta en la tabla y/o omisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Página(s)              |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 2-15                                      | Conflictos de interés                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 92                     |
| 2-16                                      | Comunicación de inquietudes críticas                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 95                     |
| 2-17                                      | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 82                     |
| 2-18                                      | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 88-89                  |
| 2-19                                      | Políticas de remuneración                                      | AEI Hidrocarburos, al ser miembro del grupo AINDA, se apeg a las políticas y condiciones establecidas por el Comité de Compensación de AINDA.                                                                                                                                                                                                                                | 88, Respuesta en tabla |
| 2-20                                      | Proceso para determinar la remuneración                        | Los sueldos y compensaciones de los consejeros se determinan con base en un estudio de mercado comparativo de la industria. De igual manera, se lleva a cabo un proceso de evaluación sobre el desempeño anual de los consejeros, cuyo resultado es considerado en el proceso de fijar bonos anuales. Este mismo proceso determina las promociones.                          | 88, Respuesta en tabla |
| 2-21                                      | Ratio de compensación total anual                              | Confidencial. Se han omitido el coeficiente de remuneración total anual, el coeficiente de incremento porcentual de la remuneración total anual y cualquier información contextual que respalde dichos datos. Estos datos son confidenciales para la seguridad del personal de AEI Hidrocarburos. La publicación de su retribución pone en riesgo su seguridad y privacidad. | Respuesta en tabla     |
| 4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS      |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| 2-22                                      | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4-7                    |
| 2-23                                      | Compromisos y políticas                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 90-91, 96-97.          |
| 2-24                                      | Incorporación de los compromisos y políticas                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 90-91, 96-97.          |
| 2-25                                      | Procesos para remediar los impactos negativos                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 95                     |
| 2-26                                      | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 95                     |
| 2-27                                      | Cumplimiento de la legislación y las normativas                | No se presentaron casos de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas durante el periodo objeto del informe.                                                                                                                                                                                                                                           | Respuesta en tabla     |
| 2-28                                      | Afiliación a asociaciones                                      | AEI Hidrocarburos participa indirectamente en las mismas asociaciones que AINDA. Favor de ver el informe anual integrado 2025 de AINDA como referencia. Disponible aquí (LINK).                                                                                                                                                                                              | Respuesta en tabla     |
| 5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| 2-29                                      | Enfoque para la participación de los grupos de interés         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 16-17                  |
| 2-30                                      | Convenios de negociación colectiva                             | AEI Hidrocarburos no tiene trabajadores sindicalizados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Respuesta en tabla     |
| GRI 3: Temas Materiales 2021              |                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| 3-1                                       | Proceso de determinación de los temas materiales               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18-19                  |
| 3-2                                       | Lista de temas materiales                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18-19                  |

## Materiales

| Estándar GRI                                       | Contenido                                                      | Respuesta en la tabla y/o omisión | Página(s) |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------|
| Temas Materiales: AMBIENTALES                      |                                                                |                                   |           |
| Cambio Climático                                   |                                                                |                                   |           |
| 3: Temas Materiales 2021                           |                                                                |                                   |           |
| 3-3                                                | Gestión de los temas materiales                                |                                   | 28-37     |
| 305: Emisiones 2016                                |                                                                |                                   |           |
| 305-1                                              | Emisiones directas de GEI (alcance 1)                          |                                   | 40, 42    |
| 305-2                                              | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) |                                   | 40, 44    |
| 305-3                                              | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                  |                                   | 40, 46    |
| Gestión de Agua                                    |                                                                |                                   |           |
| 3: Temas Materiales 2021                           |                                                                |                                   |           |
| 3-3                                                | Gestión de los temas materiales                                |                                   | 49-51     |
| 303: Agua y efluentes 2018                         |                                                                |                                   |           |
| 303-1                                              | Interacción con el agua como recurso compartido                |                                   | 49-51     |
| 303-2                                              | Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua    |                                   | 49        |
| Gestión de Energía                                 |                                                                |                                   |           |
| 3: Temas Materiales 2021                           |                                                                |                                   |           |
| 3-3                                                | Gestión de los temas materiales                                |                                   | 38        |
| 302: Energía 2016                                  |                                                                |                                   |           |
| 302-1                                              | Consumo de energía dentro de la organización                   |                                   | 38        |
| Temas Materiales: SOCIALES                         |                                                                |                                   |           |
| Condiciones laborales y desarrollo de trabajadores |                                                                |                                   |           |
| 3: Temas Materiales 2021                           |                                                                |                                   |           |
| 3-3                                                | Gestión de los temas materiales                                |                                   | 58-65     |

| Estándar GRI                           | Contenido                                                                                                     | Respuesta en la tabla y/o omisión                                                                                                                                                        | Página(s)              |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 401: Empleo 2016                       |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 401-2                                  | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales |                                                                                                                                                                                          | 61                     |
| 404: Formación y educación 2016        |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 404-1                                  | Promedio de horas de formación al año por empleado                                                            | En 2025 ofrecimos 44 horas de capacitación en temas de sostenibilidad, industriales y administrativos. Esto se tradujo en un promedio de horas de formación por colaborador de 22 horas. | 64; Respuesta en tabla |
| 404-2                                  | Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición             |                                                                                                                                                                                          | 64-65                  |
| Temas Materiales: GOBIERNO CORPORATIVO |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| Anticorrupción                         |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3: Temas Materiales 2021               |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3-3                                    | Gestión de los temas materiales                                                                               |                                                                                                                                                                                          | 93                     |
| 205: Anticorrupción 2016               |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 205-2                                  | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                      |                                                                                                                                                                                          | 93                     |
| 205-3                                  | Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas                                                        | En 2025, NO hubo casos de corrupción reportados dentro de la organización.                                                                                                               | Respuesta en tabla     |
| Ética empresarial y transparencia      |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3: Temas Materiales 2021               |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3-3                                    | Gestión de los temas materiales                                                                               |                                                                                                                                                                                          | 90-91                  |
| Eficiencia operativa                   |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3: Temas Materiales 2021               |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 3-3                                    | Gestión de los temas materiales                                                                               |                                                                                                                                                                                          | 100-101                |
| Otros Temas: AMBIENTALES               |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 306: Residuos 2020                     |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                          |                        |
| 306-1                                  | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos                                |                                                                                                                                                                                          | 52-53                  |
| 306-4                                  | Residuos no destinados a eliminación                                                                          |                                                                                                                                                                                          | 52                     |
| 306-5                                  | Residuos destinados a eliminación                                                                             |                                                                                                                                                                                          | 52                     |

Estándar GRI    Contenido

Respuesta en la tabla y/o omisión

Página(s)

|                                                  |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Otros Temas: SOCIALES                            |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 401: Empleo 2016                                 |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 401-1                                            | Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal                                                     | Hubo 2 altas (contrataciones) y 1 baja en 2025. La tasa de rotación fue de 66.7%. Esta tasa es alta dado que el número de empleados es muy reducido, pasando de una persona a dos personas, entre 2024 y 2025. Cada persona representa un porcentaje elevado del total de la plantilla, por lo que cualquier salida o entrada se traduce en una variación elevada. | Respuesta en tabla |
| 401-2                                            | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | AEI Hidrocarburos cuenta con dos empleados de tiempo completo que tiene acceso a todas las prestaciones disponibles de parte de la empresa y AINDA.                                                                                                                                                                                                                | Respuesta en tabla |
| 401-3                                            | Permiso parental                                                                                              | Todos nuestros empleados tienen derecho al permiso parental. Sin embargo, nadie lo utilizó durante 2025.                                                                                                                                                                                                                                                           | Respuesta en tabla |
| 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018        |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 403-8                                            | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                     | Cobertura del 100% de la plantilla laboral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| 403-9                                            | Lesiones por accidente laboral                                                                                | No se registraron lesiones ni accidentes laborales durante 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Respuesta en tabla |
| 403-10                                           | Las dolencias y enfermedades laborales                                                                        | No se registraron dolencias ni enfermedades laborales durante 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Respuesta en tabla |
| 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 405-1                                            | Diversidad en órganos de gobierno y empleados                                                                 | AEI Hidrocarburos cuenta formalmente con dos empleados. Son un hombre menor de 30 años con puesto de analista y un hombre mayor a 50 años con puesto de director.                                                                                                                                                                                                  | 82, 84, 86         |
| 405-2                                            | Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres                                       | No se puede reportar una brecha salarial dado que los dos empleados son hombres. Dicho esto, cuentan con un sueldo competitivo en línea con estándares de mercado y sectoriales.                                                                                                                                                                                   | Respuesta en tabla |
| 406: No Discriminación 2016                      |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 406-1                                            | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                    | No se reportaron casos de discriminación en 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Respuesta en tabla |
| 408: Trabajo infantil 2016                       |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 408-1                                            | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil                               | A nuestro leal saber y entender, ninguna de nuestras operaciones o proveedores corre el riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos, incluyendo el trabajo infantil. Adicionalmente, no se registraron casos ni denuncias al respecto en nuestro mecanismo de denuncias.                                                                                  | Respuesta en tabla |
| 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016          |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 409-1                                            | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                  | A nuestro leal saber y entender, ninguna de nuestras operaciones o proveedores corre el riesgo de sufrir violaciones de los derechos humanos, incluyendo el trabajo forzado. Adicionalmente, no se registraron casos ni denuncias al respecto en nuestro mecanismo de denuncias.                                                                                   | Respuesta en tabla |
| 413: Comunidades Locales 2016                    |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 413-1                                            | Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 72-77              |

| Estándar GRI                             | Contenido                                                                                | Respuesta en la tabla y/o omisión                                                                                                                                                                                                                                  | Página(s)          |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Otros Temas: GOBIERNO CORPORATIVO        |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 201: Desempeño Económico 2016            |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 201-1                                    | Valor económico directo generado y distribuido                                           | En 2025, el VEG fue de \$578.0 millones de pesos, el VED fue de \$1,463.5 millones de pesos, y el VER fue de \$885.5 millones de pesos. Esto representó un incremento del 75.3% en el valor económico distribuido dada la distribución de dividendos durante 2025. | Respuesta en tabla |
| 201-2                                    | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 29-37              |
| 203: Impactos económicos indirectos 2016 |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| 203-1                                    | Inversiones en infraestructura y servicios apoyados                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 68-71              |
| 203-2                                    | Impactos económicos indirectos significativos                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                    | 72-77              |

# Índice de contenidos

## SASB

| Código                                   | Métrica contable                                                                                                                                                                                             | Unidad de medida                                                     | Respuesta en tabla, omisión y/o modificación | Página(s)          |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| EM-RM: REFINADO Y MARKETING              |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| EM-EP: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN          |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| Emisiones de gases de efecto invernadero |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| "EM-RM-110a.1, EM-EP-110a.1"             | Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje cubierto por normativas de limitación de emisiones                                                                                                        | Toneladas métricas (t) CO2e, Porcentaje (%)                          |                                              | 43                 |
| "EM-RM-110a.2, EM-EP-110a.3"             | Debate sobre la estrategia o el plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y un análisis del rendimiento en relación con dichos objetivos | N/A                                                                  |                                              | 42                 |
| Calidad del aire                         |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| "EM-RM-120a.1, EM-EP-120a.1"             | Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluido el N2O), (2) SOx, (3) partículas en suspensión (PM10), (4) H2S y (5) compuestos orgánicos volátiles (COV).                         | Toneladas métricas (t)                                               | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-RM-120a.2                             | Número de refinerías en zonas densamente pobladas o cercanas a ellas                                                                                                                                         | Número                                                               | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Gestión del agua                         |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| "EM-RM-140a.1, EM-EP-140a.1"             | (1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida; porcentaje de cada una en regiones con estrés hídrico de referencia alto o extremadamente alto                                                      | Miles de metros cúbicos (m³), porcentaje (%)                         |                                              | 50-51              |
| EM-RM-140a.2                             | Número de incidentes de incumplimiento relacionados con permisos, normas y reglamentos sobre la calidad del agua                                                                                             | Número                                                               | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-140a.2                             | Volumen de agua producida y flowback generado; porcentaje (1) vertido, (2) inyectado, (3) reciclado; contenido de hidrocarburos en el agua vertida                                                           | Miles de metros cúbicos (m³), Porcentaje (%), Toneladas métricas (t) |                                              | 51                 |
| EM-EP-140a.3                             | Porcentaje de pozos fracturados hidráulicamente en los que se han divulgado públicamente todos los productos químicos utilizados en los fluidos de fracturación                                              | Porcentaje (%)                                                       | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-140a.4                             | Porcentaje de emplazamientos de fracturación hidráulica en los que la calidad de las aguas subterráneas o superficiales se deterioró en comparación con un valor de referencia                               | Porcentaje (%)                                                       | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Gestión de materiales peligrosos         |                                                                                                                                                                                                              |                                                                      |                                              |                    |
| EM-RM-150a.1                             | (1) Cantidad de residuos peligrosos generados, (2) porcentaje reciclado                                                                                                                                      | Toneladas métricas (t), Porcentaje (%)                               |                                              | 52-53              |

| Código                                                        | Métrica contable                                                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad de medida                        | Respuesta en tabla, omisión y/o modificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Página(s)          |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| EM-RM-150a.2                                                  | (1) Número de tanques de almacenamiento subterráneo (UST), (2) número de vertidos de UST que requieren limpieza, y (3) porcentaje en jurisdicciones con fondos de garantía financiera para UST                                                                                      | Número, Porcentaje (%)                  | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| Salud y seguridad de los trabajadores                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| "EM-RM-320a.1, EM-EP-320a.1"                                  | (1) Índice total de incidentes registrables (TRIR), (2) índice de víctimas mortales, (3) índice de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) y (4) promedio de horas de formación en salud, seguridad y respuesta a emergencias para (a) empleados directos y (b) empleados contratados | Tasa                                    | "(1-3) No se registró ningún incidente en el año, por lo que la TRIR, el índice de mortandad, y el NMFR fueron cero todos. (4) En 2025 ofrecimos 44 horas de capacitación en temas de sostenibilidad, industriales y administrativos. Esto se tradujo en un promedio de horas de formación por colaborador de 22 horas. Dentro de estas, se ofreció un curso de primeros auxilios como parte de la cultura corporativa alrededor de la salud y seguridad."                                                                                                                                                                       | Respuesta en tabla |
| EM-RM-320a.2, EM-EP-320a.2                                    | Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de la seguridad (Debate sobre los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de la seguridad en todo el ciclo de vida de la exploración y producción)                                       | N/A                                     | "Dado que nuestras actividades con respecto a la extracción de hidrocarburos en el Campo Hokchi son plenamente administrativas, Hokchi Energy ("Operador") y Harbour Energy son quienes están a cargo de la cultura interna de seguridad para el personal que labora en el sitio. Dicho esto, y en línea con nuestras políticas y las de AINDA, solamente invertimos en activos que cumplen con los más altos estándares de sostenibilidad, que incluyen conceptos de salud y seguridad ocupacional. Se realizan ejercicios de KYC ("Know Your Customer") y debidas diligencias como parte del proceso de selección de activos." | Respuesta en tabla |
| Especificaciones del producto y mezclas de combustible limpio |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| EM-RM-410a.2                                                  | Mercado total potencial y cuota de mercado de los biocombustibles avanzados y la infraestructura asociada                                                                                                                                                                           | Moneda de referencia, Porcentaje (%)    | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| EM-RM-410a.3                                                  | Volúmenes de combustibles renovables para la mezcla de combustibles: (1) cantidad neta producida, (2) cantidad neta comprada                                                                                                                                                        | Barriles equivalentes de petróleo (BEP) | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| Integridad y transparencia en los precios                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| EM-RM-520a.1                                                  | Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la fijación o manipulación de precios                                                                                                                                         | Moneda de referencia                    | "Dado que no hubo ningún procedimiento judicial de esta naturaleza, el importa total de las pérdidas monetarias como resultado es de \$0.00 pesos mexicanos."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Respuesta en tabla |
| Gestión del entorno legal y normativo                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| EM-RM-530a.1, EM-EP-530a.1                                    | Debate sobre las posiciones corporativas relacionadas con las regulaciones gubernamentales o las propuestas políticas que abordan los factores ambientales y sociales que afectan al sector                                                                                         | N/A                                     | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| Gestión de riesgos de incidentes críticos                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| EM-RM-540a.1, EM-EP-540a.1                                    | Índices de Eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor gravedad (nivel 1) y menor gravedad (nivel 2)                                                                                                                              | Tasa                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Respuesta en tabla |
| EM-RM-540a.2                                                  | Índice de indicadores de retos para los sistemas de seguridad (nivel 3)                                                                                                                                                                                                             | Tasa                                    | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |
| EM-EP-540a.2                                                  | Descripción de los sistemas de gestión usados para identificar y mitigar riesgos catastróficos y tail-end                                                                                                                                                                           | Discusión y análisis                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 100-103            |
| EM-RM-540a.3                                                  | Discusión sobre la medición de la disciplina operativa y el rendimiento del sistema de gestión mediante indicadores de nivel 4                                                                                                                                                      | N/A                                     | Información no disponible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta en tabla |

| Código                                                          | Métrica contable                                                                                                                                                                        | Unidad de medida                                                       | Respuesta en tabla, omisión y/o modificación | Página(s)          |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| Impactos sobre la biodiversidad                                 |                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                              |                    |
| EM-EP-160a.1                                                    | Descripción de las políticas y prácticas de gestión medioambiental para los centros activos                                                                                             | N/A                                                                    |                                              | 54                 |
| EM-EP-160a.2                                                    | (1) Número y (2) volumen agregado de vertidos de hidrocarburos, (3) volumen en el Ártico, (4) volumen que afecta a las costas con clasificaciones ESI 8-10, y (5) volumen recuperado    | Numero, Barriles (bbls)                                                | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-160a.3                                                    | Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en o cerca de lugares con un estado de conservación protegido o un hábitat de especies en peligro de extinción                      | Porcentaje (%)                                                         |                                              | 54-55              |
| Seguridad, Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas |                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                              |                    |
| EM-EP-210a.1                                                    | Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas                                                                                              | Porcentaje (%)                                                         | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-210a.2                                                    | Porcentaje de (1) reservas probadas y (2) probables en tierras indígenas o cerca de ellas                                                                                               | Porcentaje (%)                                                         | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-210a.3                                                    | Debate sobre los procesos de compromiso y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto | N/A                                                                    | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Relaciones con la comunidad                                     |                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                              |                    |
| EM-EP-210b.1                                                    | Debate sobre el proceso para gestionar los riesgos y oportunidades asociados a los derechos e intereses de la comunidad                                                                 | N/A                                                                    |                                              | 68-71              |
| EM-EP-210b.2                                                    | (1) Número y (2) duración de los retrasos no técnicos                                                                                                                                   | Número, Días                                                           | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Valuación de Reservas y Gastos de Capital                       |                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                              |                    |
| EM-EP-420a.1                                                    | Sensibilidad de los niveles de reservas de hidrocarburos a los escenarios de proyección de precios futuros que tienen en cuenta un precio sobre las emisiones de carbono                | Millones de barriles (MMbs), Millones de pies cúbicos estándar (MMscf) | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-420a.2                                                    | Emisiones estimadas de dióxido de carbono incluidas en las reservas probadas de hidrocarburos                                                                                           | Toneladas métricas (t) CO2e                                            | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-420a.3                                                    | Cantidad invertida en energías renovables, ingresos generados por la venta de energías renovables                                                                                       | Moneda de referencia                                                   | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-420a.4                                                    | Debate sobre cómo el precio y la demanda de hidrocarburos o la regulación climática influyen en la estrategia de gasto de capital para exploración, adquisición y desarrollo de activos | N/A                                                                    | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Ética empresarial y transparencia                               |                                                                                                                                                                                         |                                                                        |                                              |                    |
| EM-EP-510a.1                                                    | Porcentaje de reservas (1) probadas y (2) probables en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International             | Porcentaje (%)                                                         | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-510a.2                                                    | Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno a lo largo de toda la cadena de valor                                                               | N/A                                                                    |                                              | 93,95              |

| Código                       | Métrica contable                                                                         | Unidad de medida                                                                           | Respuesta en tabla, omisión y/o modificación | Página(s)          |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| Métricas de actividad: EM-EP |                                                                                          |                                                                                            |                                              |                    |
| EM-EP-000.A                  | Producción de: (1) petróleo, (2) gas natural, (3) petróleo sintético y (4) gas sintético | Miles de barriles por día (Mbs/día); Millones de pies cúbicos estándar por día (MMscf/día) |                                              | 41,609             |
| EM-EP-000.B                  | Número de zonas extraterritoriales                                                       | Número                                                                                     | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-EP-000.C                  | Número de zonas terrestres                                                               | Número                                                                                     | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| Métricas de actividad: EM-RM |                                                                                          |                                                                                            |                                              |                    |
| EM-RM-000.A                  | Producción de refinado de petróleo crudo y otras materias primas                         | Barriles equivalentes de petróleo (BEP)                                                    | Información no disponible                    | Respuesta en tabla |
| EM-RM-000.B                  | Capacidad operativa de refinación                                                        | Millones de barriles por día (MMbpd)                                                       |                                              | 41,609             |

1. Nota a EM-RM-520a.1 – La entidad deberá describir brevemente la naturaleza, el contexto y las medidas correctivas adoptadas en respuesta a las pérdidas monetarias.

2. Nota a EM-RM-000.A – El volumen total de petróleo crudo y otras materias primas procesadas en el sistema de refinería durante el período de referencia.

3. Nota a EM-RM-000.B – La capacidad operativa es la cantidad de capacidad que, al comienzo del período, se encuentra: en funcionamiento; fuera de funcionamiento y sin reparaciones activas, pero capaz de ponerse en funcionamiento en un plazo de 30 días; o fuera de funcionamiento pero con reparaciones activas que pueden completarse en un plazo de 90 días. La capacidad operativa es la suma de la capacidad en funcionamiento y la capacidad inactiva, y se mide en barriles por día

1. Nota a EM-EP-140a.4 – La entidad deberá divulgar sus políticas y prácticas relacionadas con la gestión de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales.



## Informe de aseguramiento limitado e independiente sobre la muestra de indicadores de sostenibilidad 2025



Al Consejo de Administración de AEI Hidrocarburos S.A. de C.V.:

Growing Verifications llevó a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre una muestra de indicadores clave de desempeño de sostenibilidad (en adelante, **"muestra de KPIs de sostenibilidad"**) de AEI Hidrocarburos, desarrollados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 e incluidos en el Informe Anual Integrado 2025, (en adelante, el **"Informe"**). El alcance de este encargo comprendió la muestra de KPIs de sostenibilidad correspondientes a las actividades de AEI Hidrocarburos. La relación detallada de los indicadores verificados se enlista en la página 3.

### Criterios y responsabilidades

La muestra de KPIs de sostenibilidad fue evaluada utilizando como criterios la conformidad con los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) e indicadores estratégicos para AEI Hidrocarburos.

La administración de AEI Hidrocarburos es responsable de definir los temas materiales, seleccionar la muestra de KPIs de sostenibilidad y preparar el informe con base en los criterios aplicables. Esta atribución incluye establecer y mantener el control interno necesario para asegurar que la recopilación y presentación de la información estén libres de desviaciones o incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado, con base en el trabajo realizado, sobre si la Muestra de KPIs de Sostenibilidad se preparó, en todos los aspectos materiales, conforme a los Criterios establecidos. Conducimos nuestro encargo de acuerdo con la Norma Internacional de Aseguramiento de la Sostenibilidad (ISSA) 5000, Requisitos Generales para los Encargos de Aseguramiento de la Sostenibilidad, bajo la cual hemos planificado y ejecutado nuestros procedimientos para obtener un nivel de seguridad limitado sobre si la información está libre de incorrección material.

### Independencia y gestión de la calidad

El proceso estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario experto en la norma ISSA 5000 y con experiencia relevante en sostenibilidad. El actuar del equipo cumple con los principios fundamentales de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y comportamiento profesional establecidos en el Código Internacional de Ética del IESBA, manteniendo plena independencia respecto a la entidad objeto de aseguramiento. Asimismo, Growing Verifications opera bajo sus propios estándares institucionales de gestión y control de la calidad, diseñados para asegurar la rigurosidad, supervisión y consistencia técnica en la ejecución de cada encargo.

Growing Verifications S. C. | C. Juan Sánchez Azcona 307 A, Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX. | [www.growingverifications.com](http://www.growingverifications.com)

1



### Procedimientos realizados:

Nuestros procedimientos consistieron en:

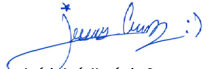
- Comprender las estrategias de negocio y de sostenibilidad de AEI Hidrocarburos.
- Verificar mediante pruebas sustantivas, cálculos aritméticos y muestreos cruzados la trazabilidad, suficiencia y adecuación de la evidencia proporcionada.
- Revisar documentación complementaria, registros históricos y fuentes de información pública.
- Aplicar técnicas analíticas de datos para evaluar variaciones o fluctuaciones inusuales en las métricas de los datos.
- Entrevistar al personal directivo y operativo responsable de la preparación del Informe.

El alcance de un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor al de uno razonable; por lo tanto, el nivel de seguridad obtenido es significativamente inferior. En consecuencia, no realizamos una evaluación exhaustiva del diseño ni de la efectividad operativa de los sistemas de gestión y control interno de la compañía.

### Conclusión

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la muestra de KPIs de sostenibilidad de AEI Hidrocarburos, correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Estándares GRI e indicadores estratégicos internos establecidos.

  
Alma Paulina Garduño Arellano  
Directa general de Growing Verifications S.C.  
pgarduño@growingverifications.com  
Cel: 5532039023  
México, CDMX

  
José de Jesús Hernández Cruz  
Ejecutor del aseguramiento limitado  
jhernandez@growingverifications.com  
Cel: 5514584288  
México, CDMX

Este informe se emite exclusivamente para el uso de AEI Hidrocarburos, quedando restringida su distribución a terceros. El aseguramiento se fundamenta en la evidencia recibida hasta el 25 de junio de 2026, fecha de emisión del presente documento. Growing Verifications no asume responsabilidad alguna por el uso de este reporte para fines distintos a los previstos, ni por modificaciones o alteraciones de los datos posteriores a su expedición. Los hallazgos operativos y recomendaciones de mejora se entregan por separado en un reporte de retroalimentación exclusivo para AEI Hidrocarburos.

Growing Verifications S. C. | C. Juan Sánchez Azcona 307 A, Narvarte Poniente, Benito Juárez, 03020 Ciudad de México, CDMX. | [www.growingverifications.com](http://www.growingverifications.com)

2

Muestra de KPIs de sostenibilidad - Gobernanza

| KPIs de sostenibilidad                                                               | Estándares GRI y/o indicadores estratégicos para AEI Hidrocarburos                         | Alcance           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 4 miembros en el Consejo de Administración                                           | 2-9 Estructura de gobernanza y composición                                                 | AEI Hidrocarburos |
| Existencia de proceso definido para la selección del máximo órgano de gobierno       | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                 | AEI Hidrocarburos |
| Definición de funciones del presidente de máximo órgano de gobierno                  | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno                                              | AEI Hidrocarburos |
| Existencia de lineamientos a cumplir por los miembros del consejo de administración. | 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | AEI Hidrocarburos |
| Existencia de procedimiento de implementación de la política de sostenibilidad       | 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                           | AEI Hidrocarburos |
| Alineación a la política sobre conflicto de interés AINDA Energía & infraestructura  | 2-15 Conflictos de interés                                                                 | AEI Hidrocarburos |
|                                                                                      | 2-16 Comunicación de inquietudes críticas                                                  | AEI Hidrocarburos |
| Alineación a la política de remuneración de AINDA Energía & Infraestructura          | 2-19 Políticas de remuneración                                                             | AEI Hidrocarburos |
| Existencia de proceso para definir la remuneración                                   | 2-20 Proceso para determinar la remuneración                                               | AEI Hidrocarburos |



| KPIs de sostenibilidad                                                                  | Estándares GRI y/o indicadores estratégicos para AEI Hidrocarburos             | Alcance           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Existencia de política de sostenibilidad AEI Hidrocarburos                              | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                  | AEI Hidrocarburos |
| Alineación a la política de inversión responsable de AINDA Energía & Infraestructura    | 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos                             | AEI Hidrocarburos |
| Correo electrónico para realizar denuncias: politicasesg@aelhydro.com                   | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes            | AEI Hidrocarburos |
| 0 incidentes de incumplimiento significativos de la legislación y las normativas        | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas                           | AEI Hidrocarburos |
| 100% de colaboradores recibieron formación y comunicación sobre procesos anticorrupción | 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | AEI Hidrocarburos |
| 0 casos de corrupción                                                                   | 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas                   | AEI Hidrocarburos |

Muestra de KPIs de sostenibilidad - Social

| KPIs de sostenibilidad                                                                   | Estándares GRI y/o indicadores estratégicos para AEI Hidrocarburos                                      | Alcance           |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 2 colaboradores hombres a tiempo completo con contratos permanentes                      | 2-7 Empleados                                                                                           | AEI Hidrocarburos |
| 22 horas promedio de formación.                                                          | 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado                                                | AEI Hidrocarburos |
| 15 programas de capacitación implementados.                                              | 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición | AEI Hidrocarburos |
| 0 accidentes laborales                                                                   | Accidente laboral                                                                                       | AEI Hidrocarburos |
| 0 fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral                        | Dolencias y enfermedades laborales                                                                      | AEI Hidrocarburos |
| 1 hombre mayor a 50 años como gerente general.<br>1 hombre menor a 30 años como analista | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados                                                     | AEI Hidrocarburos |
| 0 casos de trabajo infantil                                                              | Casos confirmados de trabajo infantil                                                                   | AEI Hidrocarburos |

Muestra de KPIs de sostenibilidad - Ambiental



| KPIs de sostenibilidad                                                                                                                                                                                                                                     | Estándares GRI y/o indicadores estratégicos para AEI Hidrocarburos   | Alcance           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Total de emisiones alcance 1:</b> 6,325.33 tCO <sub>2</sub> e                                                                                                                                                                                           | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                          | AEI Hidrocarburos |
| <b>Total de emisiones alcance 2:</b> 21.35 tCO <sub>2</sub> e                                                                                                                                                                                              | 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) | AEI Hidrocarburos |
| <b>Emisiones de alcance 3 (tCO<sub>2</sub>e):</b><br><b>Categorías según el GHG protocol</b><br><b>Categoría 5:</b> 7.64 tCO <sub>2</sub> e<br><b>Categoría 6:</b> 1.67 tCO <sub>2</sub> e<br><b>Total de emisiones alcance 3 (tCO<sub>2</sub>e): 9.31</b> | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                  | AEI Hidrocarburos |

**AEI**  
**HIDROCARBUROS**  
Informe Anual Integrado  
**2025**

